Domingo 28 de Agosto de 1864. BUENOS AIRES Año II—Núm. 575

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiéndose librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 28 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Miércoles. — Juéves á las 12.
Sábados. — Domingos.

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Miércoles. — Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.		*Sale de Buenos Aires.*
Jueves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes. — El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes. — El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 5 de cada mes. — Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 20 al 30 — Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Argentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.
PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE Y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24.
PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61½—Dias pares.
Arjentina—Victoria 223—Dias pares.
CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Arjentina—Victoria 223—Dias pares.
NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.
Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29.
Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.
LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.
Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 DE MAYO—Del Comercio· Piedad 254. Dias 5, 15, 25.
"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.
Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.
BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29
CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—
AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27
SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 29.
Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15.
La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.
TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS Y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.
IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.
TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosi 152—Dias 11 y 27.
IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.
RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.
TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.
LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.
MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.
MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.
CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t.
3	4. 15	4. 35	4. 45	5. 05	5. 20	5. 30 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15
3	4.	4. 15	4. 25	4. 45	5. 05	5. 15

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1 —
		5	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 —
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 28—san Agostin obispo y dotor y Bibiano obispo.
MAÑANA 29—La Degollacion de san Juan Bautista, santa Cándida, vírgen.

VARIEDADES.

La suegra del diablo.

Pues señor, érase, en un lugar llamado Villagañanes, una viuda mas fea que el sarjento de Utrera, que reventó de feo; mas seca que un esparto; mas vieja que el andar á pié, y mas amarilla que la epidemia.—En cambio tenia un genio tan maldito, que ni el mismo Job lo hubiera aguantado. Habíanla puesto por apodo la tia Holoférnes, y apénas asomaba la cabeza, cuando todos los muchachos daban á huir.—Era la tia Holoférnes limpia como el agua, y hacendosa como una hormiga, y por lo tanto no tenia poca cruz con su hija Pánfila, la que á la contra era tan holgazana y tan amiga del padre Quieto, que no la movia un terremoto. Así es que la tia Holoférnes empezaba riñendo con su hija cuando Dios echaba sus luces, y cuando las recogia aun duraba la fiesta.

—"Eres, la decia, floja como el tabaco de Holanda, y para sacarte de la cama se necesita una yunta de bueyes. Huyes del trabajo como de la peste, y te gusta mas la ventana, chiquilla sín vergüenza' que á una mona. Mas enamorada eres que el tio Cupido;—pero ó he de poder poco, ó has de andar mas derecha que un huso y mas ligera que el viento. Pánfila, al oir esto, se levantaba, bostezaba, se desperezaba, y cogiéndole las vueltas á su madre, se iba á la puerta de la calle.

La tia Holoférnes, sin advertirlo, se ponia á barrer con una actividad desatinada, acompañando el ruido de la escoba con mológos de este tenor.

—En mis tiempos las muchachas trabajaban como muchos,

La escoba hacia chis, chis, chis.

—Vivian recogidas como monjas.

Y la escoba chis, chis.

—Ahora son un bato de locas—chis, chis.

—De haraganas—chis, chis.

—No piensan mas que en los novios—chis, chis.

—Y estos son un hato de perdidos—la escoba seguia otorgando con su chis, chis.

Llegando á la sazon cerca del zaguan, veia á la hija haciendo señas á un mozuelo, y el baile de la escoba terminaba en un bien parado sobre las espaldas de Pánfila, que obraba el milagro de hacerla correr. En seguida se dirigia la tia Holoférnes, empeñando su escoba, á la puerta; pero apénas se asomaba, cuando su cabeza, haciendo el efecto acostumbrado, desaparecia tan ligero el pretendiente, que no parecia sino que le habian salido alas en los piés.

—¡Maldita enamorada! gritaba la madre; te he de romper cuantos huesos tienes en tu cuerpo.

—Por qué? ¿porque pretendo casarme?

—¿Que dijiste? ¡casarte, loca de atar! ...

—¿Pues vd. no se casó, señora? ¿y mi abuela, y mi bisabuela.

—Harto me pesa, pues ello fué causa de que te pariese á tí deslenguada: y ten entendido que si yo me casé y se casó mi madre y mi abuela, no quiero que te cases tú, ni mi nieta, ni mi biznieta; ¡lo has oido?

En estos suaves coloquios pasaban la madre y la hija su vida, sin otro resultado que ser la madre cada dia mas regañona, y la hija cada dia mas enamorada.

En una ocasion en que la tia Holofernes estaba haciendo la colada, y en punto de hervir la lejía hubo de llamar su hija para que ayudase á alzar la caldera del fogon, y á vertir su contenido sobre la canasta de colar. La hija la oia con un oido, pero con el otro atendia á una voz conocida que cantaba en la calle;

Yo te quiero querer
y tu madre no me deja
el demonio de la vieja
en todo se ha de meter.

Siendo para Pánfila el pelar la pava una perspectiva mas halagüeña que la caldera de la lejía, dejó que se desgañotase su madre, y acudió á la reja.

Entretanto, viendo la tia Holofernes, que su hija no venia, y que se le pasaba la hora, agarró solo la caldera para verter el caldo sobre la ropa; y como era la buena mujer chica y de pocas fuerzas, la derramó y se abrasó un pié. A los gritos desaforados que daba la tia Holofernes, acudió su hija.

—¡Maldita, remaldita, malditísima, le decia la tia Holofernes hecha un basilisco; enamorada de Barrabas! sin mas pensamiento que el casorio! permita Dios que te cases con el demonio!

Algun tiempo despues de esto se presentó un pretendiente, que era uno como pocos; mozo, blanco, rubio, y bien portado, y con los bolsillos bien provistos; no habia *pero* que ponerle, y ninguno pudo hallar la tia Holofernes en su arsenal de negativas. A Pánfila le faltaba poco para volverse loca de alegria; hiciéronse pues, (con el debido acompañamiento de regaños por parte de la futura suegra del novio) los preparativos de la boda.—Todo marchaba ligero, derecho, y sin tropiezo como por un camino de hierro, cuando, sin saber porqué, la voz del pueblo, voz que es como una personificacion de la conciencia, empezó á levantar una sorda reprobacion contra aquel forastero, á pesar de que se mostraba afable, humano, dadivoso; hablaba bien y cantaba mejor, y apretaba entre sus blancas y ensortijadas manos las negras y callosas de los gañanes.—Ellos empero no se daban por honrados ni subyugados de tanta cortesía; su razon era tan tosca, pero tambien tan fuerte y sólida como sus manos.

¡Por via de Sanes! decia el tio Blas; pues ¿no me llama ese usía mal encarado *Señor Blas*, como si yo la echase de mas y mejor?—¿Que te parece?

—Pues ¿y á mi? respondia el tio Gil ¿no me viene á dar la pata, como si algo tuviésemos que freir juntos?—¿No me dice que soy ciudadano yo, que jamas he salido ni quiero salir de la aldea?

Por su lado la tia Holofernes, mientras mas miraba á su yerno, mas le miraba de reojo. Parecíale que entre aquellos inocentes cabellos rubios y el cráneo, se interponian ciertas protuberancias de mala especie, y recordaba con recelo aquella maldicion que echó á su hija el dia de triste memoria en que averiguó á punto fijo lo que duele una quemadura de lejía hirviendo.

Por fin llegó el dia de la boda. La tia Holofernes habia hecho tortas y reflexiones; las primeras dulces, las segundas amargas; una gran olla podrida para la comida, y un gran proyecto dañino para la cena; habia preparado un barril de vino generoso, y un plan de conducta que no lo era.—Cuando los novios se iban á retirar á la cámara nupcial, llamó la tia Holofernes á su hija y la dijo: cuando estén vds. recogidos en su aposento, cierra bien todas las puertas y ventanas; tapa todas las rendijas, y no dejes sin tapar sino únicamente el agujero de la llave.—Toma en seguida una rama de olivo bendito, y ponte á pegar con ella á tu marido hasta que yo te avise; esta ceremonia es de cajon en todas las bodas y significa que en la alcoba manda la mujer, y sirve para sancionar y establecer ese mando.

Pánfila, obediente por la primera vez á su madre, hizo todo como lo habia prescrito la pícara vieja.

Apenas vió el novio la rama del olivo bendito en manos de su mujer, cuando echó á huir precipitadamente. Pero como hallase puertas y ventanas cerradas, y las rendijas tapadas, no viendo mas escapatoria que el agujero de la llave, se coló por él como por una puerta cochera, por que habrán vdes. caido, asi como lo sospechó la tia Holofernes, en que aquel guapo mozo tan rubio y blanco y tan bien hablado, era ni mas ni menos que el diablo en persona, el cual usando del derecho que le daba el anatema que contra su hija lanzó la tia Holofernes, queria regalarse con los obsequios y regocijos de una boda cargando luego con su mujer, haciendo asi en beneficio propio lo que tantos maridos le suplicaban hiciese en el de ellos.

Pero este señor, á pesar de que sabe mucho segun es fama, habia dado con una suegra que sabia mas que él, [y no es la tia Holofernes el único ejemplar de esta especie].—Asi, apenas entró su Señoria en el agujero de la llave, dándose el parabien de haber hallado como siempre la escapatoria, cuando se encontró preso en una redoma, que su prevenida suegra tenia aplicada por fuera al agujero de la llave, y no bien estuvo dentro cuando la vieja tapó la vasija herméticamente: rogábale el yerno con las veces mas tiernas y las súplicas mas humildes, con los ademanes mas patéticos, que le diese carta de libertad. Hacia presente cuanto faltaba con aquella arbitrariedad al derecho de gentes, con aquel despotismo á la constitucion. Pero á la tia Holofernes no la embaucaba el diablo, ni la desconcertaban arengas, ni la imponian palabrotas; y así no hubo tu tia: cargó con la redoma y su contenido; se fué á un monte, y trepando, trepando con vigor, llegó á su elevada cima, escarpada y solitaria, donde depositó la redoma porque le sirviese de cresta, y se alejó amenazando á su yerno con el puño cerrado á guisa de despedida.

Allí permaneció su Señoria diez años—¡Qué diez años, señores!!! el mundo estaba como una balsa de aceite—Cada cual atendia á lo suyo, sin meterse en lo que no le competia—Nadie deseaba ni el puesto, ni la mujer, ni la propiedad ajena—el robo vino á ser una palabra sin significado; las armas enmohecieron; la pólvora se consumió solo en fuegos artificiales; los locos no pasaron de divertidos; las cérceles se vieron vacías; en fin, en esa década del siglo de oro, no aconteció sino un solo deplorable evento.... los abogados se murieron de hambre y de silencio.

Mas ¡ay!—Tan feliz estado habia de tener fin; todo lo tiene en este mundo, ménos los discursos de algunos elocuentes padres de la patria. El fin de la envidiable decena fué del modo siguiente.

Un soldado llamado Briónes habia obtenido licencia para ir por unos dias á su pueblo, que lo era Villagañanes. Seguia este un camino que rodeaba al encumbrado monte, sobre cuya cúspide estaba el yerno de la tia Holofernes, renegando de todas las suegras, presentes, pasadas y futuras, prometiéndose á si mismo acabar con esa clase viperina, cuando reconquistase su poder, valiéndose para este fin de un medio sencillo, el de abolir el matrimonio: entre tanto pasaba el tiempo en componer y recitar sátiras contra la invencion de la colada.

Llegado al pié dél monte, Briónes, que segun lo decia su apellido tenia brios aumentativos, no quiso echarse á un lado como lo hacia el camino, sino que siguió derecho, asegurando á los arrieros que venian con él, que si el monte no se le quitaba de delante pasaria por encima de él, aunque fuese tan alto que le costara descalabrarse contra la bóveda del cielo.

Llegado arriba, quedóse Briónes admirando al ver aquella redoma que á manera de verruga llevaba el monte en las narices:—cogióla, miróla al trasluz, y al percibir al diablo, que con los años, el encierro y ayuno, los rayos del sol, y la tristeza, se habia quedado tan consumido y amojanado como una ciruela pasa, esclamó asombrado:

—¿Qué bicho, qué mal engendro, qué fenómeno es este?

—Soy un honrado y lamentable diablo, mejorando lo presente, contestó humilde y cortésmente el encerrado: la perversidad de una traidora suegra (que en mis garras caiga) me tiene aquí encerrado hace diez años; libértame, valiente guerrero y te otorgaré el favor que me pidas.

—Quiero mi licencia; respondió Briónes sin vacilar.

—La tendrás; pero destapa, pronto, que es una mostruosa anomalía tener arrinconado en este tiempo de revoluciones al primer revolucionario del mundo.

Briónes sacó un poco el tapon y salió de la redoma un vapor mefítico que le subió al cerébro. Estornudó y en seguida se apresuró á volver á apretar el tapon con la mano estendida dando una furiosa palmada, de modo que el corcho se hundió de pronto, estrujando al preso, que dió un grito de rabia y dolor.

—Qué haces, vil gusano terrestre, mas malo y pérfido que mi suegra? esclamó.

—Es, respondió Briónes, que se ponga otra condicion en nuestro trato; me parece que el servicio que voy á hacerte lo vale.

—¿Y cual es esa condicion, pesado libertador? preguntó el diablo.

—Quiero por tu rescate cuatro duros diarios mientras yo viva.—Piénsalo, pues esta sí que es la de dentro ó fuera.

—Por Satanás, por Lucifer, por Belcebú, esclamó el diablo, miserable, avariento, no tengo dinero.

—¡Oh! repuso Briónes, vaya una respuesta para un señoron como tú! esa es, compadre, respuesta de ministro.—Ni te pegá á tí ni me conviene á mí.

—Pues ya que no me crees, dijo el diablo, déjame salir, y te ayudaré á procurártelo como he hecho con muchos otros: eso es lo que puedo hacer por tí. Suéltame, con mil de los mios, suéltame.

—Poco á poco, contestó el soldado, nadie nos corre, y maldita la falta que haces en el mundo. Ten entendido que he de tenerte agarrado por la cola hasta que me cumplas lo prometido, y si no, no hay nada de lo dicho.

—¿No te fias de mí, insolente? gritó el diablo.

—No, respondió Briones.

—Lo que me pides es contra mi dignidad, dijo el preso con toda la arrogancia que podia demostrar una ciruela pasa.

—Pues me voy, dijo Briones.

—Agur, dijo el diablo, por no decir adios.

Pero viendo que Briones se alejaba, empezó el preso á dar desaforadas vueltas por la redoma, llamando á gritos al soldado.

Vuelve, vuelve, amigo querido, decia, y para sí añadia: ¡que no te cogiera un toro de cuatro años, truhan desalmado! pero seguia gritando: ven, ven, benéfica criatura, libértame, y agárrame por la cola ó por las narices, guerrero benemérito; y seguia murmurando: de mi cuenta queda vengarme, soldado perverso; y si no puedo lograrlo haciéndote yerno de la tia Holofernes, he de hacer que ardais cara con cara en la misma hoguera, ó he de poder poco.

Al ver las súplicas del diablo, volvió Briónes y destapó la redoma. Salió el yerno de la tia Holofernes como un pollo del cascaron, sacando primero la cabeza, sucesivamente todo el cuerpo, y por último la cola, de que se asió Briónes, por mas que quiso encogerla el rabudo.

Despues q' el ex-preso, que estaba bastante entumido, se sacudió y esperezó, estirando bien los brazos y las piernas, se pusieron en camino para la corte, rabeando el diablo por delante, y siguiendole el soldado llevando la cola bien cogida con sus manos.

Llegados que fueron á la corte, díjole el diablo á su libertador:

—Voy á meterme en el cuerpo de la princesa, á quien el rey su padre quiere con estremo, y le daré tales dolores que ningun médico los sepa curar; te presentarás tú entónces; ofreciéndote á curarla, mediante la recompensa de cuatro duros diarios, y saldré; al punto se aliviara y nuestras cuentas quedarán saldadas.

Todo sucedió segun lo habia arreglado y previsto el diablo; poro no acertó á preveer que al quererse marchar Briónes le agarró por la cola y le dijo:

—Bien pensado, señor, son cuatro duros una mezquindad indigna de vos, de mi y del servicio que os he prestado. Buscad medio de mostraros mas generoso. Eso os hará honor en el mundo, donde [perdonad mi franqueza] no gozais de la mejor opinion.

Que no pueda yo cargar contigo! (dijo para sí el demonio) pero estoy tan débil y tan entumecido, que ni-puedo conmigo mismo. ¡Tengo, pues, que tener paciencia! eso que los hombres llaman una virtud. Oh! ya comprendo porqué vienen tantos á mi poder, por no haberla practicado. Anda pues, maldito de cocer, anda, que de la horca has de venir á la caldera, donde todo saldrá á la colada. Vamos á Nápoles, ya que me es preciso ceder para libertar mi rabo, del que no me desprendo por que no me es posible. Vamos y nos valdremos del arbitrio de ántes para saciar tu codicia.

Todo salió á medida de su deseo. La princesa de Nápoles se revolvia convulsa de dolores en su lecho. El rey estaba en la mayor afliccion.

Presentóse Briónes con la arrogancia del que sabe que el diablo le ayuda. El rey admitió sus servicios, pero puso una condicion, que fué, que si en tres dias no curaba á la princesa, como ofrecía hacerlo con tanta seguridad, seria el presuntuoso doctor ahorcodo. Briónes, seguro del buen éxito, no puso la menor objecion.

Por desgracia oyó el diablo el trato, y dió un brinco de alegria al ver como se le venia á las manos la ocasion de vengarse.

El brinco del diablo causó á la princesa tales dolores, que gritó se llevasen al médico.

Al dia siguiente se repitió la misma escena. Briónes conoció entonces que el diablo hacia de las suyas y que su intencion era dejarle ahorcar. Pero Briónes no era hombre que perdia la cabeza.

Al tercer dia cuando el presunto médico llegó estaban levantando la horca frente á la puerta del mismo palacio.

Al entrar en la estancia de la princesa redoblaron los dolores de la paciente, y se puso á gritar que echasen fuera á aquel curandero impostor.

—Todavia no se han agotado todos mis recursos, dijo Briónes con gravedad. Dignese V. A. aguardar un rato. Salió en seguida, y dió órden en nombre de la princesa que repicasen todas las campanas de la ciudad.

Cuando volvió á la estancia real, el diablo que aborrece de muerte el sonido de las campanas, y que ademas es curioso, preguntó á Briones: ¿á que santo es el repique?

—Repican, respondió el soldado, por la llegada de vuestra suegra, que he mandado á llamar.

Apenas oyó el diablo que llegaba su suegra, cuando echó á huir con tal rapidez que ni un rayo del sol le hubiese alcanzado. Ufano como un gallo, pero mas feliz que el de Moron, se quedó Briones cacareando y con plumas.

Tribulaciones de un remendero.

Habíase un zapatero remendon, que en punto á fé no habia quien le ganase ni en punto á mal genio no habia quien le igualase. Sentado ante su mesilla en su casa-puerta, calado el gorro de algodon que habia sido azul y blanco, cuyos colores, subiendo el blanco, bajando el celeste, se habian fundido en un tinte incalificable, ó sea tinte *union sospechosa*, puesto su delantal de cuero y sus espejuelos de cuerno, era el dicho remendon el negro blanco de todos los traviesos chiquillos del barrio, los que con todas las viejas de idem, que eran sus parroquianas, habian gastado la paciencia del remendon hasta dejarlo sin ninguna.

El tio Hormazo, que era el nombre que le habian puesto, por ser su habitual amenaza á los chiquillos tirarles un hormazo, era un hombre grave y muy rígido; convenia en que las botas debian salir á la calle, pero las mocitas no; que los zapatos debian tener compañero, pero que las mozas recatadas no debian tener otro que el anafe, el torno de hilar y el rosario.

Pero su hija Mariquita no era de la misma opinion que su padre, porque nunca dió orugon mas feo y rastrero, vida á mas vistosa y casquivana mariposa: esta mariposa se habia enamorado y entendido por señas con un teniente, el que maldita la gracia le hacia al tio Hormazo: este por vijilar y cuidar á su hija, iba descuidando los zapatos viejos, y por atender á la fama de su hija iba perdiendo la suya.

Una mañana estaba el tio Hormazo mas desesperado que nunca; el almidon, aunque mas podrido que de costumbre, se lo habia comido el gato que estaba muerto de hambre; el hilo se le habia enrredado, y el cerote se le habia verdido; ya habia reñido con tres viejas, que habian prometido uengarse, cuando llegó una mozuela desenvuelta, la cual dijo sin preámbulos.

—¿Y mis zapatos?

—No están, contestó lacónicamente el tio Hormazo.

—Habráse visto viejo mas embustero! ¿no me dijo vd. que estarian?

—Me equivoqué.

—No podré ir al fandango, dijo pateando la mozuelilla.

—Mejor: las mocitas pierdieu su estimacion en los fandangos; á coser, á barrer ea, anda!

—Pues he de bailar y he de cantar mientras me dé gana: ¿está vd? que yo vengo aquí por mis zapatos y no por sermones: vaya con el viejo este, que no quiere que se cante y se baile y miente mas que el almanaque!

Y se fué cantando á gritos:

A la puerta de un sastre
todas son tiros,
y á la de un zapatero
todas mentiras.
Tienen los zapateros.
en el cogote
un letrero que dice
Viva el cerote.

El tio Hormazo impaciente iba á contestarle, cuando entró un chiquillo.

—¿Qué quieres? preguntó con su vocejon y torba y desconfiada mirado el remendero.

—Preguntarle á vd., tio Hormazo, si se ha confesado.

—¿Te vas, ó te envio al demonio?

—Es que venia á enseñarle á vd. su confesion, que es así:

yo zapatero
pecandero
embustero
me confieso á Andero.
á Pedro Botije.
y á Anton Perulero.

—Bribon, tunante! si te tiro un hormazo te abro la crisma.

Pero la amenazada crisma estaba ya fuera de tiro.

No habia pasado un cuarto de hora, cuando se presentó otro marchante. Este no fué mal acogido, porque traia en la mano un zapato que por delante abria una inmensa boca como un gran pez que parecia amenazar al tio Hormazo: en cuanta al talon, era una triste ruina; aquel edificio yacia por tierra.

—Déjalos ahí, dijo sin asustarse y sin condolerse el remendon, hecho á ver, como un anticuario, ruinas.

—Cuidado! que dice mi madre que quede bien cosido y firme!

—Pues ...mire la advertencia! gruñó el tio Hormazo: ¿te se ha figurado, metebulla, que coso yo con telarañas?

—Lo advierto, respondió el chiquillo tomando el portante, porque:

Dice el remendero pobre
Tente, tente hasta que cobre.

—Por via del demonio malo tu padre!.. que si te tiro un hermazo te has de acordar de mí.

—Tio Hormazo! dijo otro muchacho presentándose con los fueros de embajador, de parte de mi abuela por *mor* de vd. que no le ha cosido el zapato no puede ir á misa, y que es vd. un judío.

—¡Yo judío! ¡mira se insultante! vuélve con otra insolencia, y por mi la cuenta si con el hormazo que te tire no te dejo estampados los sesos en la pared, so bribon! díle á la malhablada de tu abuela que los descalzos se van mas fácil á la gloria que los calzados.

—Entónces, tio Hormazo, ya que calza vd. cristianos, está vd. trabajando para el diablo; bien dice mi abuela que es vd. un judío, y asina dice la copla:

Un remendero fué á misa
y no sabia rezar,
y andaba por los altares
¿zapatos que remendar.

Esta vez la horma fué por los aires; pero dió contra la puerta, cuando ya estaba el chiquillo en la acera de enfrente cantando:

zapatero, remendero
come tripas de carnero.

—¡Pues no es este un oficio para condenar á un cristiano! esclamó desesperado el antítesis de Heródes; esto es la víctima de la tiranía muchachil (ay! ¡y no es la sola, que bastantes hay! vamos, señor, que ni la paciencia de Job! hato de pillos!

Entónces se asomó al umbral, y subió el poyete con mucho trabajo, quedándose plantado en él, un sujeto microscópico de cinco años, que apénas hablaba claro: recobrado su equilibrio, merced al apoyar una mano en la pared, se quedó derecho, y presentando como presenta una centinela el fusil, una gran asta de buey al tio Hormazo, dijo:

Señor remendero garboso
Quié vd. hacé unos zapatos pa este buen (mozo?

—Ah gurrapatillo! esclamó fuera de sí el remendon; ¿tú tambien te metes á hacer burla? Ahora lo veras!

Pero como el enemigo era tan débil, y el tio Hormazo generoso, no acudió á su arma favorita la horma, sino que cogió una escoba de de mano y se la tiró al gurrapato: este asustado, se habia vuelto; con todo su ímpetu por detras, cayendo al suelo hechos un lio el gurrapato, el asta y la escoba de mano. Al oir los poderosos berridos que daba el *porta asta* acudieron de la casa contigua su madre, su abuela, su tia, su madrina, y media docena de vecinas á cual mas compadecidas de la víctima, y á cual mas enardecidas de indignacion contra el Fierabras remendero. Como un fuego graneado fueron lanzados al tio Hormazo los siguientes requiebros:

La madre. ¡Hereje!
La abuela. ¡Heródes!
La tia. ¡Alma de Cain!
Fa madrina. ¡Sin entrañas!
Ta prima. ¡Desalmado!
Una vieja. ¡Judio!
Una modiata. ¡Neron!
La mujer de un miliciano. Déspota!
La mujer de un marinero. ¡Pirata!
La mujer de un soldado. ¡Moro Riff!
Una corsetera fraucesa. Ogre!
Una negra mendiga. ¡Caravali Bozal!
Una beata. ¡Impio!
Una antirusa. ¡Cosaco!
Una chiquilla. ¡Bu!

El blanco de todas aquellas iras siguió tranquilamente uniendo suelas y palas desunidas, sín hacer otra cosa que repetir de cuando en cuando: esta vez ha sido la escoba; la primera vez que ese escuerzo mal criado se venga haciendo burla de un hombre *respetuoso*, será un hormazo el que le enseñe crianza; estás prevenida, Juana Gañotes.

Pero no estaba el tio Hormazo al cabo de sus tribulaciones, pues en este instante vió pasar rozagante con la gorrita de cuartel terciada sobre la frente y aire jaque, al asistente del oficial, que merced á la bulla y algazara que habia allí armada, esperó poder pasar sin ser notado por el cancerbero de la pretendida de su teniente. Mas se engañó: al vigor del can, unia el remendon los cien ojos de Argos.

Al ver el tio Hormazo aquella aparicion garbosa y hostil, su temple se acabó de agriar, y se puso de concierto con el de su almidon. Se dió un puñetazo en la cabeza, con lo cual quedó el gorro de algodon terciado sobre su calva, y el mismo aire *cráne*, [como dicen los franceses,] que tenia la gorra de cuartel del asistente. Habiendo en consecuencia de esto quedado descubierta una de sus orejas, dudo oir perfectamente lo que al pasar, sin detenerse, y en voz de tenor cantaba el Mercurio, y era esto:

Arandin, ararandin, arandon.
Señá Mariquita atiéndame vd.

Y siguió su camino.

—Yo tambien atiendo, dijo para sí el remendon, metiendo y sacando el hilo con las fuerzas de un Hércules y con los brios de un Aquiles.

De ahí rato volvió á pasar el enmigo cantando en la misma voz de tenor:

Seña Mariquita la del falalá.
Dice mi teniente que vaya usté allá.

Y pasó como quien no quiere la cosa.

—?Habráse tunantes? gruñó indignado el severo remendon.

Al cabo de quince minutos hizo el militar su tercera aparicion: el remendero estrujó de coraje entre sus manos una suela vieja, entónces oyó abrirse suavemente la ventana de su habitacion, y una voz de tiple que cantaba:

Arandin, arandin, arandero.
Dile á tu teniente que allá iré y luego.

Apénas concluia la voz de tiple, cuando el tio Hormazo, tirando furioso la mesa con todos sus despojos y cachivaches, teniendo en su alzada mano una horma, salió á la calle cantando con un formidable vocejon de bajo:

Arandin, arandin, arandaso.
Como te menees te tiro un hormazo. [1]

[1] Este cuento tiene su gracia cuando se canta los trozos del arandin con una graciosa tonada que le es propia, en voz de tenor, de tiple y vocejon de bajo.

SOLICITADAS.

Cañuelas.

El Juzgado de Paz.

Es de todo punto curioso lo que pasa hace unos cuantos meses en este pobre establecimiento acéfalo en manos de un Juez de Paz incompetente; para conocer de una causa de que se trata, ya sea por razon de materia, ya por razon de la persona. Carece de jurisdiccion, carece por razon de la persona y por último carece tambien de una obscuridad mental, para lo cual lo dejo á juicio de los lectores.

Habiendo un procurador Municipal en este partido, quien por enfermedad ó ausencia del Juez de Paz actual por derecho ocuparia esa posesion segun corresponde, ella es ocupada por un mal escribiente de oficina.

Llamamoa, pues la atencion del gobierno de la provincie, sobre este juzgado.

El pueblo de Cañuelas hoy merece ser representado dignamente.

Hay en él vecinos honorables que desempeñarian dignamente y á la satisfaccion de los vecinos el juzgado de paz.

Felipe de los Santos.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires Agosto 26 de 1864.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado le siguiente

LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de

LEY.

Art. 1.° Apruébase el convenio celebrado por el Poder Ejecutivo con el Dr. D. Augusto Brougnes, por el cual se le concede la cantidad de *setenta y cinco mil pesos* por toda compensacion, por las acciones y derechos que ha gestionado ante el gobierno Nacional, con motivo del contrato que celebró con el Gobierno de la Provincia de Corrientes, para el establecimiento de colonias agricolas; y en el cual cede á favor del Gobierno Nacional sus acciones y derechos por pasages contra los colonos.

Art. 2.° Ests cantidad será pagada en fondos públicos comprendiéndose en ella los quince mil seiscientos pesos que se le dieron en libramientos, que aun no han sido pagados, y con deduccion de los dos mil pesos que tiene recibidos, en efectivo.

Art. 3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á los veinte y cuatro dias del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y cuatro.

MARCOS PAZ — ARISTIDES VILLANUEVA
Cárlos M. Saravia — *Ramon B. Muñiz*
Secretario del Senado — Secretario de la C. de D.

Por tanto: cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires Agosto 24 de 1864.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente

LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacíon Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de

LEY.

Art. 1.° El Juzgado de la Seccion de la Provincia de Buenos Aires tendrá para su despacho dos escribanos, uno que actúe en las causas civiles, y otro en las criminales.

Art. 2.° El que actúe en las causas criminales que deberá ser Escribano Público, gozará de la asignacion de novecientos pesos al año.

Art. 3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la Sala de Sesiones del Congrseo Argentino á los veinte dias del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y cuatro.

MARCOS PAZ — ARISTIDES VILLANUEVA
Cárlos M. Saravia — *Bernabé Quintana*
Secretario del Senado — Secretario de la C. de D.

Por tanto: cúmplase, acusese recibo comuníquese, publíquese y desé al Registro Nacional.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires Agosto 24 de 1864.

Por cuanto el Congreso Nacional, ha sancionadc la siguiente.

LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos ec Congreso sancionan con fuerza de

LEY.

Art. 1.° El Procurador Fiscal del Juzgado de Seccion de la Provincia de Buenós Aires, gozará de la asignacion de ochocientos pesos al año.

Art. 2.° Comuníqnese al Poder Ejecutivo.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino á los veinte dias del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y cuatro.

MARCOS PAZ — ARISTEDES VILLANUEVA
Cárlos M. Saravia — *Bernabé Quintana*
Secretario del Senado — Secretario de la C. de D.

Por tanto: cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publiquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

FOLLETIN.

136

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

El vizconde de Rudaguas, don Baltasar de Vives, no habia olvidado ni un momento á Luisa Eugenia, ni el tio Perote, á pesar de lo que debia á tu abuela, habia dejado de ser un bribon.

El vizconde se valió del tio Perote, del antiguo penitenciado por el Santo Oficio, que componia parte de la servidumbre de Luisa Eugenia.

Tu abuela, como en otro tiempo, empezó á encontrar cartas del vizconde en todos los muebles, en su libro de devociones; hasta debajo de las almohadas de su lecho cuando iba á recogerse.

Y cosa estraña y que marca las aberraciones del espiritu humano, Luisa Eugenia, que antes habia rechazado al vizconde, empezó á sentir no sé qué halago por aquella terrible constancia del vizconde.

Habia perdido su fé y la pureza de su alma, yo estaba apoderado de ella, y la hacia pensar y sentir á mi antojo.

Lentamente Luisa Eugenia fué enamorándose del vizconde, y al fin le amó como jamás habia amado.

—¡Dios mio! esclamó Luisa.

—Pero estaba escrito que Luisa Eugenia no fuese feliz: que pasase por todas las ansiedades, por todos los martirios.

Cuando el vizconde solicitó por segunda vez á Luisa Eugenia, no obraba por cuenta propia, obraba por cuenta de una altisima persona.

Por cuenta de Felipe V.

CCXII.

Pero Felipe V era muy sério y muy grave.

Y era muy jóven.

Apenas contaba diez y nueve años.

Pero no habia podido ver sin interesarse aquella especie de infanta bastarda, cuya proteccion habia aceptado como legado de Cárlos II, y á quien debia en gran parte la corona, por la influencia que en sus últimos tiempos habia tenido Luisa Eugenia con el rey hechizado.

Tu abuela frecuentaba la corte, y era tratada por Felipe V como una princesa de la familia real austriaca.

Felipe V amó con delirio á Luisa Eugenia.

Pero reservado y prudente como discipulo de Luis XIV, ni una palabra, ni en una mirada, ni un suspiro, dió á conocer su pasion á tu abuela.

Se valió de un instrumento.

Aquel instrumento servil, dócil, silencioso, activo, era el vizconde de Rudagnas.

Así, pues don Baltasar dé Vives, sin decirlo, obraba por cuenta de Felipe V.

CCXIII.

Llegó un dia en que doblegada por su segundo amor, Luisa Eugenia, olvidada de Dios y de si misma, entregada á mi, consintió en recibir secretamente á don Baltasar de Vives.

En las primeras entrevistas el vizconde se mostró lo mas respetuoso del mundo para con Luisa Eugenia, y está conducta del vizconde la enamoró mas y mas.

Pero llegó una noche en que no fué el vizconde quien se presento á Luisa Eugenia, sino Felipe V.

Hubo una noche en que Luisa fué víctima de una traicion miserable.

De una traicion de amor, de esas en que incurre el mas cumplido caballero, porque el amor parece que lo disculpa todo.

Algun tiempo despues, todo el mundo sabia que Luisa Eugenia era amante del rey.

¡La terrible necesidad de amar de tu quinta abuela!

No se puede amar lo que se desprecia, y Luisa Eugenia dejó de amar por desprecio al vizconde.

Necesitaba amar, y amó á Felipe V, al padre de Luisa Antonia Maria, tu cuarta abuela.

CCXIV.

—¿Por qué, revolver de tal modo la memoria de los muertos? dijo Luisa.

—Tu abuela Luisa Eugenia, con tus otras abuelas, salvadas por ti, están en el seno de Dios: lo que de ellas quedada en la tierra, se ha reducido ya á polvo, ha desaparecido: como han desaparecido esos retratos que ves fantásticamente devorados por el fuego, como lo serás tú, sino tienes valor para resistir tu prueba.

—Le tengo, le tendré.

—¿Y tú hijo?

Luisa gimió.

—Puedo darte tu hijo.

—No le quiero por tu medio.

—¡Morirá!

Luisa gimió de nuevo.

—¡Oh! ¡yo te despedazaré el alma! dijo con rabia Satanás.

Luisa tembló y levantó su espiritu á Dios.

—¡Como todos los martires! esclamó Satanás con voz rugiente.

Y luego, cambiando bruscamente de acento, dijo:

—¿Piensas que fué feliz Luisa Eugenia con los amores de Felipe V? otra mujer la reemplazó en el corazon del rey.

La princesa de los Ursinos.

Y no era la princesa de los Ursinos mujer que tolerase rivales.

Luisa Eugenia fué arrojada de palacio, y....al poco tiempo murió de despecho, de rabia por su impotencia, en la misma alcoba donde habia nacido, dejando en la horfandad á tu cuarta abuela Luisa Antonia Maria, bajo la tutela del buen padre José, y sin mas proteccion que la mia.

Yo vengué á Luisa Eugenia.

Entregué de nuevo á la Inquisicion al tio Perote, que murió emparedado, y estrangulé al vizconde de Rudaguas, tomando la figura del marido de una sus amantes.

CAPITULO XVI.

De lo que siguió viendo en su letargo Luisa.

Hemos terminado la historia de tu quinta abuela.

¿En qué acabará la tuya?

Por última vez, Luisa: yo puedo darte el amor de Andrés, la vida de tu hijo, la paz en la vida, cuanto puede puede ambicionar una criatura.

—Ao.

¿No?

—¡No, no! ¡un millon de veces no!

—¿Crees que has acabado de sufrir?

—¡Ah! ¡no!

—¿Pero sabes tú hasta qué punto puede llegar tu sufrimiento?

-Dios me dará fuerzas.

—Tú amas á tu hermana Antonia, á pesar de que te ha hecho traicion.

—Si: yo la amo y la perdono.

—¡Y te roba á tu esposo al padre de tu hijo!

—Yo la perdono.

—¿La amas tanto?

—Ahora mas que nunca, porque al olvidarse de si misma, es mas desgraciada que yo.

—¿Quieres verla?

—Si.

—La vas á ver agonizando!

—¡Dios mio!

—Ha huido de tu casa: ha tomado la direccion del Canal: Andrés la sigue frenético, enamorado, loco. Mira.

La pared oscura que estaba detrás del diablo, se iluminó con una dudosa claridad.

Con la claridad de la luna menguante que apenas iluminaba un paisage árido.

El diablo habia desaparecido tambien.

Pero se escuchaba la ronca respiracion de su sér maldito humanizado, detrás del sillon de Luisa.

Delante de Luisa solo quedaba aquel árido paisage débilmente iluminado por la menguante luna.

Un canal, el canal de Manzanares, se estendia entre algunos mimbros descarnados, retorcidas, sin hojas, que parecian caprichosos fantasmas.

Nadie habia en aquel terreno.

De repente, por uno de los costados del cuadro que Luisa tenía ante los ojos, apareció una mujer vestida con un trage de seda de color claro.

Aquella mujer corria en direccion al Canal.

A pesar de lo dudoso de la luz, Luisa reconoció á aquella mujer.

Era Antonia.

Su hermana.

Luisa veia tambien su semblante.

En el semblante de Antonia se veia la locura, la desesperacion, la muerte.

Luisa dió un grito.

No podia dudar acerca del objeto que llevaba á Antonia al Canal.

Aquel objeto era sin duda alguna suicidarse.

A alguna distancia, y detrás de ella, apareció un hombre vestido de negro.

Aquel hombre era Andrés.

Desencajado, pálido, loco, lleno de curiosidad por Antonia.

Antonia se acercaba rápidamente al Canal.

Andrés se esforzaba en vano por alcanzarla.

Antonia era mas fuerte que él, y corria mas.

Luisa lanzó su espiritu á Dios con toda la fé de su alma en una súplica inmensa, anhelante, por su hermana.

En aquel mismo momento, cuando ya faltaba muy poco espacio para que Antonia se lanzase al Canal, se detuvo como si hubiese encontrado un muro invencible, vaciló, y cayó sin sentido.

Y Luisa continuó rezando con el pensamiento en Dios, y la mirada fija en su hermana y en Andrés, que llegaba á ella.

Luisa vió que Andrés llegaba á Antonia, y la levantaba en sus brszos.

Oyó las ardientes palabras de amor con que Andrés desesperado procuraba hacerla volver en sí.

Y sin embargo, no dejó de orar por su hermana.

En vano Satanás inspiraba á Andrés frases terribles, que caian como gotas de plomo derretido en el corazon de Luisa.

Luisa gemia, pero continuaba orando por su hermana.

Satanás se sentia impotente.

—¿Se salvará tambien Antonia? murmuró con rabia.

En aquel momento sonó una campanilla.

Esa campanilla característica que anuncia el Viático.

Luisa cayó de rodillas.

El diablo lanzó un rugido, y desapareció.

Escuchóse el estruendo de sus alas que batian la inmensidad.

Y Luisa, libre de la presion del diablo, despertó.

CAPITULO XVII.

En que Luisa sigue su camino de lagrimas.

—¡Ah! cesclamó el doctor Acebo: ¡ya era tiempo!

Luisa se volvió á él.

—¿Dónde estoy?

—En la huerta del Zorro, contestó Acebo.

—Aqui.

—Y mi hijo!

—¡Aqui! esclamó con alegria Luisa.

—Si: le ha traido doña Cristina.

—¡Ah!

Y Luisa dió un imenso grito de placer.

Al oir aquel grito entraron todos.

Delante de todos Cristina, con el pequeño Andrés en los brazos.

Luisa le vió, saltó del lecho, se sobrepuso á su estado, asió á su hijo, y le besó frenética, hambrienta.

Luego se sentó en el suelo, con su hijo en los brazos, y rompió á llorar.

El niño tosió de una manera violenta.

—¡Mi hijo está enfermo! esclámó con ansia Luisa: ¡doctor, doctor, por Dios, vea usted lo que tiene mi hijo!

El doctor Acebo examinó al niño, y su alma se llenó de amargura.

El niño estaba atacado de una polmonia.

El frio de la noche, la humedad del subterráneo donde habia estado abandonado mientras la disputa de los bandidos, habian matado al pobre niño.

Porque lo que el pequeño Andrés tenia, era una pulmonia aguda.

Una pulmonia que habia tomado un incremento espantoso.

No hay nada comparable al instinto de las madres.

Luisa comprendió que su hijo estaba en peligro, y el peligro de su hijo operó en ella una reaccion á la salud, á la vida, que hizo inútiles todos los esfuerzos de la ciencia.

Luisa se habia curado.

Se levantó poderosa, abrigó á su hijo y esclamó:

—¡Pronto! ¡mi carruage y á casa! ¡venga usted conmigo, doctor! ¡venga usted, Cristina!

Y sin ver á ninguna persona mas de las que alli estaban, salió.

El Moreno habia hecho adelantar dos carruages.

En el uno entró Luisa con su hijo, con el doctor y con Cristina; en el otro entraron Ana y el Moreno.

Angeles y sus padres entraron en el suyo.

Emilia sin saber que hacer, olvidada de todos, se quedó sola.

. . . .

Habia poco tiempo que Luisa habia llegado á su casa, cuando llegaron en otro carruage Andrés, Antonia y el padre Quirós.

NACION ARGENTINA.

Domingo 27 de Agosto de 1864.

La prensa salvada por el Juez Federal.

Una terrible amenaza pesaba sobre toda la prensa de la República.

Contra las prácticas establecidas, contra las prescripciones de la Constitucion, contra la jurisprudencia de los mismos tribunales se pretendia sacar á la prensa de sus jueces naturales, abolir el Jurado y entregarla á los tribunales ordinarios para que juzgasen los delitos de la palabra como los delitos comunes, reaccionándose así contra las conquistas que la doctrina liberal vá realizando en todo el mundo.

Se pretendia que la injuria ó el ataque hecho á un miembro de las Cámaras, era ataque ó injuria inferida á la Cámara misma.

Con estas doctrinas no habia censura posible sobre los miembros de los poderes públicos.

Las leyes de privilegio nos amenazaban; los tribunales populares quedaban como letra muerta y la prensa tenia que reducirse al silencio, sino queria aplaudir todo cuanto hicieran los miembros del Congreso, aun cuando ellos quisieran deshonrar al pais, aun cuando pretendieran que el ejército habia llegado á su último límite de desmoralizacion y que no era estraño que vendiese la pátria.

Como se sabe, el senado habia resuelto por una pequeña mayoria, que el procurador fiscal acusaria al mayor Calvete ante los tribunales ordinarios, por un delito de imprenta.

El Gobierno pasó el espediente al procurador fiscal quien, espresando, segun entendemos, que no creia que la jurisdiccion federal pudiera establecerse sobre los abusos de imprenta, por prohibirlo la constitucion, presentaba sin embargo, la queja estando obligado á cumplir el mandato del Senado y siendo á la justicia federal á quien incumbia resolver sobre su competencia ó incompetencia.

El juez federal, entónces, invocando los mismos fundamentos que le sirvieron para resoluciones anteriores, é invocando tambien las resoluciones de la suprema corte, ha sentenciado, *declarándose incompetente para entender en la acusacion.*

El juez federal Dr. D. Alejandro Heredia acaba, pues, de salvar con su resolucion la libertad de imprenta amenazada.

Toda la prensa de la República le debe un voto de consideracion y aplauso por su rectitud y por la liberalidad de los principios que ha puesto en práctica, y que se querian oscurecer, á pesar de las prescripciones mas terminantes de la constitucion sobre la órbita de accion de los tribunales federales.

Todo hace esperar que la Corte Suprema confirmará la justa sentencia del Dr. Heredia.

Para ese dia todos los diarios deben hacer una manifestacion en honor de la justicia federal que ampara la mas preciosa de las libertades públicas.

Movimientos de inquietud.

Con motivo de la ley provincial de elecciones, se dice que hay un Señor Senador que siempre ha querido imponer á sus cólegas su voluntad, el cual ha declarado á algunos de estos, que no votará la ley sino con una pequeña modificacion.

La pequeña modificacion consiste nada menos que en privar del voto activo á todos los empleados de la Nacion.

Siendo esto así, quedarán despojados del privilegio mas esencial de la ciudadania:

Los miembros del Congreso y sus secretarios y demas empleados.

Los miembros de los tribunales federales y todos sus empleados inferiores.

Los empleados todos del Gobierno, es decir, los de los Ministerios, del Correo, de la Policía, Consejo de Higiene, Archivo, de los Resguardos, del Parque, Comisaria, Contaduría. etc. etc.

Los Gefes y Oficiales del Ejército, sin escepcion alguna.

Todos estos dejan de ser hijos de Buenos Aires, segun lo quiere el Señor Senador.

Semejante pretension no es solo absurda: es monstruosa.

El derecho que tiene el pueblo de elegir los poderes políticos de la Nacion y de las provincias, es inherente á su soberania, es la esencia, puede decirse, de su soberania: pretender atacarlo, es atentar contra lo mas fundamental del sistema representativo.

La constitucion no solo ha querido que voten los hijos de una provincia, en la eleccion de sus representantes, sino que he querido que todo ciudadano argentino, tenga en todas las provincias de la República los derechos que, *en su calidad de ciudadano* tiene en su propia provincia.

Pero el señor Senador quiere poner á los argentinos empleados del gobierno nacional, en calidad de *estrangeros.*

Pero esto no merece ni discusion.

Nos dicen que, contra esta pretension peregrina, que ha traido muy agitados á algunos, se observaba que esto desacreditaria á la legislatura, que la ley no podia revelar tan escandalosamente el propósito de ganar elecciones y que estas eran armas de dos filos que podian volverse muy bien contra aquellos que las empleaban, siendo innecesario que, para conseguir el objeto de hacerse nombrar gobernador de Buenos Aires, se recurriese á medios tan odiosos é inconstitucionales, pues la ley sancionada por la Cámara de Diputados daba ya á cierta fraccion de la opinion todo lo que podia desear.

Todavia la cuestion no ha sido resuelta entre los que tienen la decision de estos asuntos.

Pero otra cuestion ha surjido inmediatamente.

El mismo señor senador quiere hacer que los empleados de la Nacion no puedan serlo provinciales.

Parece que el tiro es dirijido al coronel Conesa, en quien no se tiene confianza.

Contra esto se observó que semejante proceder dejaria en la calle á muchos *amigos* que estan empleados en la nacion. Entonces parece que se habia convenido insinuar á quien corresponda que separase ó hiciese renunciar al coronel Conesa, porque en la inspeccion de milicias se necesitaba un hombre mas decidido que pudiera ponerse en el mismo camino de la *policía* de la campaña que se halla organizada ya con el objeto de *guardar el órden.*

No sabemos en que ha quedado este asunto.

Tambien quiere el señor Senador que se pase una minuta de comunicacion al Gobierno de la provincia para que este haga presente al Gobierno Nacional que no debe enviar comisarios el dia de las elecciones, porque esto es entrometerse en las cosas provinciales.

—¿Quien guarda entonces el órden? se preguntó.

—Los gendarmes.

—Pero no hay gendarmes!

—Se organizarán.

Antes el mismo señor Senador decia que lo único que tenia el Gobierno Nacional sobre la ciudad de Buenos Aires era jurisdiccion administrativa. Parece que ahora tampoco podrá guardar el órden.

Quiera Dios enviar un soplo benéfico sobre estos espíritus inquietos é impedirles que hagan daño á un pais cansado ya de luchas estériles que comprometen su porvenir.

Ataques violentos.

La Tribuna deplora el carácter agrio que presentan ciertas discusiones.

Estamos de acuerdo con ella; pero si quiere fijarse, facilmente comprenderá donde está la actitud y el deseo manifiesto de agitar las pasiones.

Las mismas palabras de la Tribuna lo prueban.

Dice ella que de un lado se ha hablado ya de *restauradores* y de otro lado de una fraccion política distinta.

No puede decirse nada que mejor nos justifique.

En efecto esto prueba que los agresores han vuelto á apelar al insulto contra un partido á quien llaman ademas *enemigo*; mientras nosotros nos hemos abstenido de toda clasificacion injuriosa aplicable al partido contrario, designándole únicamente con la frase *fraccion política*, en lo que no puede haber ni sombra de injuria.

Pero hay algo mas.

Resueltos nosotros á guardar en la discusion de partido á partido toda la templaza posible, y á evitar que pueda ser herida por nuestras palabras su generalidad, hemos declarado que no seguiriamos á nuestros adversarios en el terreno en que se colocaban, porque nos abstenimos de toda represalia en la conviccion de que los hombres sensatos de la fraccion política á que el diario agresor pertenece, habrán de condenar sus insultos y su deseo de restablecer, en toda la virulencia, la lucha pasada.

Han sido nuestras palabras casi testuales.

Vea la *Tribuna* á quien debe dirigir con justicia su amonestacion.

Discurso del Ministro de Relaciones Esteriores.

Considerando de mucha importancia los discursos pronunciados por el Dr. Elizalde sobre la cuestion del Brasil, y deseando que las doctrinas del gobierno argentino á este respecto sean conocidas, principalmente en el esterior, publicamos hoy el primero de esos discursos é insertaremos los otros en el próximo número.

Helo aquí:

Señor Ministro de Relaciones Esteriores.

El Sr. Presidente de la República, me ha encargado aprovechar esta oportunidad para poner en conocimiento de la Cámara todos los antecedentes y esplicaciones que pueda desear sobre la cuestion oriental y sobre sus complicaciones esteriores con la República Argentina y el Gobierno del Brasil. El Gobierno piensa, señores, que la reserva diplomática es muy pocas veces reclamada en paises libres regidos por Gobiernos que necesitan el apoyo de la opinion pública para marchar. Por consiguiente me complazco en declarar á la Cámara que no hay reserva ninguna y que todo lo que sepa el Gobierno lo transmitirá al conocimiento de la Cámara y dará todas las esplicaciones necesarias y que se deseen. Encuentra sumamente conveniente que las esplicaciones á que es provocado pueden dar origen á la presentacion de algunos proyectos, cuya discusion venga á ilustrar al Gobierno sobre la verdadera opinion y deseos del pais.

Para dar las esplicaciones que me pide el Diputado por Entre-Rios, me veo en la necesidad de recorrer los antecedentes de esta cuestion, no con el ánimo de hacer reproches á nadie, al contrario el Gobierno comprende que seria hoy una política funesta lo que tuviera esa base, porque está persuadido que la única situacion conveniente para el Rio de la Plata es la paz, y desde que está convencido de ello no ha de hacer nada que pueda comprometerla.

Hoy mismo persiste en su propósito, y está poniendo en ejecucion todos los medios que de él depende para conseguir la pacificacion de la República Oriental, lo que dará por resultado el arreglo de todas las cuestiones cuya permanencia tantos males causa en estos paises.

Señores: cuando se organizó el gobierno nacional recibimos un legado bien desagradable por cierto.

Teniamos cuestiones dificiles y complicadas con todos los vecinos, cuestiones con casi todas las Legaciones estrangeras; encontrando muy mala voluntad, que se esplicaba por los antecedentes de la lucha de que habia nacido ese poder.

El gobierno nacional comprendió que la paz era una necesidad imperiosa de la situacion, y que siempre que no se comprometiera en nada la dignidad y decoro del pais, era necesario no omitir sacrificio para recoger ese bien, haciendo desaparecer las cuestiones pendientes.

Todos saben que nuestras relaciones con el gobierno oriental lejos de ser amistosas, eran casi hostiles; pero no perdimos la primera oportunidad conveniente para hacerle ver que la política del gobierno argentino seria de paz, conciliacion y amistad.

Pudimos prestarles servicios que el pais conoce, cuando se trató del arreglo de la cuestion eclesiástica, y de otras que preocupaban al gobierno oriental.

Entonces tuvimos tambien ocasion de hacer presente á ese gobierno los peligros que habian para su pais, y para la tranquilidad del Rio de la Plata, en la posicion que asumia en el partido que estaba fuera del pais en una gran parte, y despues que el Gobierno de Montevideo comprendió, que lejos de serle hostil le mereciamos simpatias, entró en conferencia con nosotros sobre la manera de hacer desaparecer esa situacion, que preveiamos precursora de mayores males y desgracia y efectivamente en conferencias que tuvimos con su Agente, tratamos de encontrar el medio de poner fin á tan peligrosa situacion.

Desgraciadamente fueron desoidas nuestras opiniones y los males que preveiamos se produjeron.

El Gobierno Argentino despues de la invasion del General Flores á la República Oriental, aprovecho la oportunidad de presentar su mensage á la Cámara para declarar que seria completamente neutral en la lucha que se iniciaba en aquel pais.

A pesar de esta declaracion tan solemne del Presidente de la República, el Gobierno de Montevideo no lo creyó, y persistió en sostener que la invasion del General Flores era la obra esclusiva del Argentino, y que todos los elementos con que invadieron eran Argentinos tambien, con una tendencia de anecsacion.

Complicadas en las relaciones con muchos gobiernos y con muchas legaciones estrangeras, el Gobierno de Montevideo creyó sucitarnos conflictos; escribió á esas Legaciones para crear dificultades para con el Gobierno Argentino y con el mismo objeto acudió tambien á nuestros vecinos.

El Gobierno no sin graves dificultades pudo conjurar los peligros que se le crearon y salvar la dignidad del pais, estableciendo la lealtad de sus procederes y la sinceridad con que habia cumplido sus deberes de neutral.

El Gobierno del Brasil habia sido llamado, por el de Montevideo á pedirnos esplicaciones sobre nuestras tendencias á absorver la República Oriental del Uruguay.

El Gobierno argentino admitió una mision confidencial y le dió toda clase de esplicaciones, porque reconocio en ese Gobierno el derecho de pedirlas, puesto que los tratados le daban parte y garantía la independencia del Estado Oriental.

Pero no reconoció igual derecho en las Legaciones de Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, y se negó á dar esplicaciones, y al contrario consideró como una medida muy inconveniente, que desentendiendose de las declaraciones espontáneas que habia hecho, todavia le viniesen á pedir otras nuevas. Pero estos actos del Gobierno de Montevideo para suscitar dificultades al Argentino, vinieron á convertirse en daño suyo, porque no le fué dificil evidenciar la sinceridad de todos sus procedimientos; y esto dió por resultado el principio de un acuerdo entre el Gobierno Argentino y Brasilero.

Satisfecha la mision especial del Go- Imperial cerca del Argentino, convinimos en los términos de la nota que debia pasar el Gobierno Brasilero, y la contestacion que debiera dársele, con lo cual quedó arreglado aquel incidente.

Sin embargo, el Gobierno de Montevideo firme en su propósito de producir complicaciones al Gobierno Argentino y de procurarse el apoyo del Brasil y del Paraguay empezó á buscarnos todo género de dificultades afin de sacar las ventajas que deseaba; insistió en sus trabajos anteriores, pero el Gobierno Argentino pudo concluir con todas esas dificultades, dando con ello ocasion al Brasil, para apreciar la injusticia que habia en todos aquellos cargos.

El Gobierno del Brasil poco despues, vino á encontrarse en la misma posicion que la República Argentina, respecto á la situacion de la Banda Oriental, en que nosotros, no culpamos enteramente al gobierno de Montevideo, porque es la obra de la fatalidad y de los sucesos de la guerra.

El Gobierno de Montevideo que habia creido al principio, era un acto del Gobierno Argentino la revolucion del General Flores, en la tendencia de darle el caracter de brasilera, empezó á proceder para con aquel pais y para los agertinos y brasileros, residentes en el Estado Oriental, de manera de no poder dejarle de traer complicaciones.

Las complicaciones surgieron con el Gobierno Argentino y despues con el Brasil por causa de las ideas en que estaba imbuido el Gobierno de Montevideo.

Vino el incidente del Salto; despues el obligar á los argentinos al servicio, aunque todo esto se arregló. Vino en seguida una invasion del territorio argentino y despues otra en una isla que le pertenece, que fué lo que dió orígen á que el Gobierno Nacional cortase las relaciones oficiales con el Gobierno Oriental. En la situacion en que aquel se encontraba, escusando hasta donde era posible escusar los procedimientos de aquel Gobierno, no pudo sin embargo, dejar de adoptar ciertas medidas, en el deseo mismo de evitar mas complicaciones.

Cortámos las relaciones con el Gobierno de Montevideo y nos limitamos á tomar ciertas medidas coercitivas, para obligarle á que nos hiciera justicia y nos diera las reparaciones que nos eran debidas.

Asi nos hemos mantenido, tratando siempre de encontrar el modo como pudieramos entendernos con el Gobierno de Montevideo.

En ese tiempo se nos ofrecieron los buenos oficios del Sr. Ministro de su magestad Britanica que el Gobierno Argentino aceptó inmediatamente, y cuando estaba resuelto esto, el Gobierno Oriental se ocupaba de dar nuevos pasos cerca del Paraguay para crear mas complicaciones al Gobierno Argentino siempre preocupado con sus ideas anteriores. Negóse aquel Gobierno absolutamente á darnos ninguna clase de esplicaciones ni quizo entrar en negociaciones, sin que se levantaran antes las medidas coercitivas que se habian tomado, lo que no podia hacerse, dado los antecedentes de la mision del Sr. Mármol, en la cual habia demostrado, hasta donde era posible demostrar, el deseo que tenia de arribar á un arreglo con el Gobierno Oriental.

Bajo el imperio de estas medidas coercitivas nos hemos mantenido, pero no ha sido nuestro ánimo hacer mal al Estado Oriental ni á un Gobierno. No hemos dejado de desear poner fin á aquella situacion violenta, y en cuanto hemos encontrado una oportunidad, hemos dado la prueba que era muy sincero nuestro deseo.

El gobierno argentino vió bien ademas de las dificultades de la guerra interna, las que surgirian al traer la accion del Brasil, y aunque el gobierno imperial le ha dado todas las garantias de seguridad que tenia derecho á pedir en virtud de los tratados vigentes, no por eso dejaba de ver con dolor, que nuevas complicaciones, vinieran á aumentar los daños que aquel vecino y hermano pais sufria.

Sin embargo no encontraba decoroso ni oportuno el entrometerse entonces entre el Brasil y la República Oriental dado el estado de nuestras relaciones; pero los sucesos del Perú que todos conocen, daban al gobierno la oportunidad muy digna, para poder salvar todas esas pequeñas dificultades, que en otros momentos embarazarian su accion, decidiendose entonces á poner en práctica los medios de concurrir á la pacificacion de aquel pais, para realizar las alianzas que deben celebrar recíprocamente los gobiernos en América. No era posible en el estado de nuestras relaciones, autorizar ó enviar una mision pública, y entonces decidió el Sr. Presidente mandarme en caracter privado, en una mision particular cerca del Sr. Presidente Aguirre; este acojió la mision del gobierno argentino con la mejor buena voluntad.

El gobierno argentino asociado al representante del gobierno ingles, obtuvé del Sr. Ministro del Brasil, que se asociara tambien, para buscar y encontrar los medios de poner fin á esta cuestion.

Se han publicado todos los documentos relativos á esa mision y se habrá visto que el gobierno ha hecho tnds lo que era posible hacer en ese caso.

Ahora el Sr. Diputado quiere saber cuales eran las razones que impulsaron al gobierno argentino á ocuparse de los arreglos para la pasificacion del Estado Oriental, sin arreglar antes la cuestion que con el gobierno de aquel pais tenia.

Creo que he dado las esplicaciones, que á este respecto deseaba el señor Diputado.

Queria igualmente saber en que estado se hallan actualmente esas relaciones y porque no hemos obtenido las reparaciones que nos son debidas, y he esplicado ya ambos puntos.

Ahora no sé si el Sr. Diputado se dará por satisfecho con lo que he dicho: agregaré sin embargo algo mas.

El gobierno argentino, afortunadamente pidió al del Brasil, como antes he dicho, seguridades y esplicaciones, sobre su proceder en los asuntos de que nos ocupamos. La cuestion de derecho es muy sensilla. El gobierno argentino ha sostenido que por cuestiones con el gobierno oriental, puede encontrarse en guerra con aquel gobierno, puesto que es un Estado independiente.

Cuando se ha pedido al Gobierno Argentino por el del Brasil esplicaciones sobre el armamento de Martin Garcia, ha sostenido que aun el derecho de la guerra tiene, con una sola condicion, la de respetar la independencia del pais, con arreglo á los tratados presxistentes.

Estas esplicaciones fueron aceptadas por el Brasil y á su vez la República Argentina aceptó iguales declaraciones de aquel.

Reconoce en el Brasil el derecho de hacer la guerra á la República Oriental, á condicion de que no ha de desaparecer su independencia su soberania su integridad territorial.

Sin embargo, como la paz del Rio de la Plata interesa muy particularmente á la República Argentina está decidido el Gobierno á trabajar en ese sentido: y como una prueba que hasta el Gobierno del Sr. Aguirre ha reconocido la sinceridad de miras del argentino, mandó una mision particular cerca del Presidente de la República, en el deseo que tenia de que se reanudase una negociacion cualquiera que diera por resultado la paz de aquel Estado.

El Sr. Requena comisionado del Gobierno Oriental fué autorizado con ese motivo pero antes de retirarse vino el Sr. Ministro de S. M. el Rey de Italia en el carácter tambien privado cerca del Gobierno argentino á solicitar por parte del Sr. Aguirre su concurso para la pacificacion de la República Oriental.

El Gobierno Argentino no ha creido deber asociarse á esa negociacion porque pensaba que seria un embarazo al éxito mismo de la mision; pero ha ofrecido y ha dado todo cuanto ha sido posible, y si desgraciadamente surgiese alguna dificultad en esa negociacion y algo pudiese hacer el Argentino, en el sentido de la paz lo hará sin trepidar, porque cree que la pacificacion interna de la República Oriental, es la única solucion que tiene la cuestion de ese Estado con la República Argentina y con el Brasil.

Nada útil podriamos hacer si eso no se lograra, porque las dificultades que hoy se arreglaren mañana volverian á surgir con mas fuerza, porque esa es la consecuencia forzosa de la guerra, y aunque el Gobierno Oriental no tiene toda la responsabilidad de los sucesos que en aquel pais se desenvuelvan y el pueblo oriental tiene el derecho de acudir á la guerra civil, sin que los poderes estraños puedan coartarlo, los intereses son de tal naturaleza que si aumentasen en adelante esos males, el Gobierno Argentino con el concurso del Congreso, se creerá autorizado para influir mas directamente en los medios de obtener esa pacificacion.

Estado Oriental.

Ademas de las noticias que damos en otro lugar, sabemos lo siguiente.

El Baron de Tamandaré, en consecuencia de las declaraciones hechas en el ultimatum Saraiva, hizo presente al Gobierno de Montevideo que procederia en consecuencia; pero que no deseando hacer desaire al pabellon oriental, se lo prevenia para que no hiciera uso de sus buques, los cuales no serian molestados mientras no dejasen el puerto.

Parece que el Gobierno contestó que él se limitaria á emplear el "Salto". para servir á la comunicacion necesaria entre los puertos del Estado Oriental.

A esto replicó el Baron de Tamandaré insistiendo en su pretension primera y rogando al Gobierno de Montevideo que no le obligase á detener en su marcha buques que llevaban la bandera oriental, lo cual no podria menos de suceder, si en las circunstancias en que se hallaban los dos gobiernos, el "Salto" emprendiera viaje en presencia de los buques Brasileros.

Ignoramos cual habrá sido la resolucion del Gobierno Oriental en vista de esta insistencia; pero el hecho es que sus buques no se han movido del puerto.

Incitacion á los desertores y motineros.

Con motivo del motin de los Tres Arroyos, un diario lo justifica diciendo que es muy natural que haya tenido lugar, desde que el 5.° regimiento no se pagaba!

Esto es una clara incitacion á la revuelta, desde que envuelve la idea de que todo cuerpo del ejército cuya paga se demora, tiene el derecho de sublevarse con las armas en la mano.

Vease si es ó no cierto lo que deciamos, esto es, que se procura la disolucion del ejército.

El erario estaba lleno de apuros. Las guerras del interior han consumido la mayor parte de sus recursos, colocándose en la imposibilidad de pagar en el dia los sueldos militares.

Esto ha durado algun tiempo.

Mas á penas empezaron á restablecerse los recursos financieros del pais, el primer cuidado del gobierno fué ir cubriendo los sueldos atrasados, que antes no habia podido satisfacer con entera puntualidad, porque no teniendo dinero, desde que este se habia invertido en los gastos extraordinarios de la guerra, no habia de salir á robarlo.

Con mas comodidad, deciamos, se empezaron á cubrir los sueldos atrasados. Se pagó la guarnicion hasta el dia. La marina fué pagada hasta Junio; otras tropas que habian esperado mucho tiempo, se pagaron hasta la misma fecha; y en estos dias estan saliendo los comisarios pagadores con fondos destinados á los cuerpos de la frontera.

En vista de estos antecedentes ¿qué cumplia hacer á los que desean al afianzamiento de la situacion y á los que no despliegan contra el gobierno que ha surgido de ella una oposicion sistemada cuyo fin confesado es voltear al ministro de la guerra?

Lo que cumplia hacer, era esplicar esos hechos; mostrar que la escasez de los recursos no habia permitido hacer los pagos con toda regularidad.

¿Pero que es lo que se hace?

Todo lo contrario. Se busca la disolucion del ejército esplotando las penurias del Erario. Se le incita á nuevos motines, justificando los que han tenido lugar y se atacan por sus fundamentos las bases del órden público y de la estabilidad del gobierno.

Los mayores enemigos del pais no procederian de otro modo,

Tratarian de hacer odioso al ejército ante el pais; presentándole como una cueva de criminales y de esplotadores; tentarian de hacer odioso el gobierno ante el ejército; tratarian de desprestigiar al uno y de disolver al otro, incitándole á la revuelta.

Esta es la verdad.

Pero es tal el empeño de seguir adelante, que no se retrocede ante los mayores males que pueden causarse al pais.

¿Cómo se ha de retroceder ante la lógica?

En efecto, véase el nuevo argumento que se ha inventado contra el Ministro de la Guerra.

Hay un cuerpo que no se paga hace seis meses; luego el Ministro de la Guerra debe dejar el puesto.

Pero esto es ridículo y absurdo.

Si el Ministro Gelly tuviera la plata en el bolsillo y la retuviera, santo y bueno; pero, cuando no se paga, es el gobierno quien no paga, porque no tendrá los recursos para hacerlo, no obstante que lo ha hecho ya en el modo que dejamos espresado.

Para que se vea entretanto cual es el espiritu de los que incitan á la sublevacion del ejército, diremos la causa del motin ocurrido en los *Tres Arroyos.*

Allí se hizo correr la voz de que el Comisario del Azul, que habia ido con los sueldos para seis meses, no habia querido pagar sino tres y que entonces el Coronel Rivas lo puso preso para que pagase todo como se efectuó. Esta era una falsedad, pero que produjo su efecto; y como los soldados del 5.° regimiento vieran que sus gefes no ponian preso al Comisario, para que pagase los seis meses, como creian que lo habia hecho el Coronel Rivas, por las voces de los instigadores, se amotinaron.

Estúdiense todos estos hechos y veamos á donde vamos á parar.

La opinion pública debe condenar severamente estas prédicas anárquicas que estan creando un peligro gravísimo para el pais.

Y despues de esto se dice que en las invasiones que se anuncian, el gobierno no ha de poder defender la frontera.

Ya se vé!

Con la *proteccion* que hoy le prestan los apóstoles de la revuelta militar y de la disolucion del ejército, la tarea se hará poco menos que imposible.

Montevideo.

(De nuestro corresponsal.)

Agosto 26 de 1864.

De sucesos ocurridos desde mi última poco tendré que comunicarle por este vapor.

Ha sido nombrado Saa (a) Lanza Seca para gefe de la vanguardia de la capital. Está este señor en la Union lo que parece indicar que ha aceptado, el nombramiento, apesar que algunos lo ponen en duda. La eleccion por el gobierno de un hombre como Saa caracteriza la pobre causa que está llamado á defender.

Sabemos que fuerzas del general Flores siguen sitiando al pueblo de la Colonia, y aun ha corrido la noticia hoy que ya habia caido en poder de los colorados. Empero creo que esta noticia debe ser cuando menos anticipada, aunque no dudo que así sucederá dentro de breves dias.

El gobierno ha vendido el "Pulaski" es decir, el General Artigas, y aun habia dispuesto la entrega á sus dueños del "Villa del Salto," que está en el Uruguay cuando esta resolucion fué suspendida á última hora.

El pueblo de San José fué evacuado por las fuezas del gobierno, y la guarnicion se retiró á incorporarse al ejercito de Servando Gomez que aun permanecia, si son ciertos mis informes, en Carreta Quemada á una pequeña distancia de San Jose. De San Jose sacó los cañones que pudo llevar consigo la guarnicion, inutilizándose otros que tuvieron que dejar.

Todo esto indica que el Gobierno de esta ciudad medita un plan de resistencia que si es desesperado es talvez el mejor que les queda en su presente estado apurado. Este es,—el abandonar todos los pueblos del interior, haciendo retirar todas sus guarniciones para con estas reforzar su único ejército de operaciones, cuyo número, segun me asegura un testigo ocular, no pasa de 1500 hombres, en su mayor parte infanteria. Y si esto no fuese suficiente para asegurar por lo pronto la existencia de su ejército, pues tambien eso tiene que pensar en vista del estado de aniquilamiento de las fuerzas al mando de Gomez, y de las operaciones del Ejército del General Flores indica una intencion de atacar á los pueblos del Litoral, es mas que probable que el Gobierno resuelva, si es que no ha resuelto ya, mandar desalojar los pueblos sobre la costa, como Salto, Paysandú, y la Colonia. Esto tambien esplicaria por qué el Gobierno resolvió á última hora retener en su poder el "Villa del Salto,' porque este vapor podria rendirles servicios notables en el trasporte de fuerzas, facilitando asi el desalojo de esos pueblos en un momento de apuro.

El vapor de guerra ingles "Stromboli" sale de hoy á mañana para la Colonia á estacionarse en este punto, con el único objeto de garantir las propiedades estrangeras en el caso que fuese necesario.

La pérdida de tantos pueblos por el abandono de algunos y la rendicion de otros, ha patentizado aun á aquellos que se esforzaban en creer que el Gobierno tenia fuerzas de sobra para hacer frente á la revolucion, que las cosas tocan á su fin, y que la dignidad del pais, y los intereses de todos los que en el residen, sacrificados por la obstinacion de un cambio completo en la Administracion que ponga fin á la lucha.

Los reveses que han sufrido las fuerzas del Gobierno últimamente inspiran ya serios temores en los ánimos de los mas aferrados defensores de la actualidad, y nuestros Gobernantes, pobres hombres como son, empiezan á perder la cabeza y con razon porque "Queem deus vult perdere, prius dementat"!

Se espera la vuelta del Sr. Raffo que tuvo que demorarse algun tiempo en Canelones por no haber podido dar con el paradero del General Flores.

Probablemente ese señor estará de vuelta el lunes ó martes de la semana entrante.

Hasta entonces nada sabemos de lo que se pueda haber hecho en sentido de la paz.

Es opinion sin embargo muy jeneral, que algo puede conseguirse de esta mision, pero por ahora, y apesar del estado desesperado del gobierno, creo que esto trata de ganar tiempo, y no se resignará á hacer una paz que pueda quitarle en lo mas mínimo un ápice de su poder, hasta que se vea obligado á ello. Como á esto tiene que venir, y no es mas que una cuestion de tiempo, es lástima que no se encuentre entre los hombres de la situacion la magnanimidad suficiente para consentir en admitir el triunfo de la revolucion. Haciéndolo ahora caerian como César con decoro, sino con honor, pero la ambicion y el ódio les ciega, y solo creo cederán cuando no les espera mas que una capitulacion obligada, y consumarán su abandono del poder con una retirada vergonzosa.

Han entrado en este momento 16 hombres de caballeria que me dicen ser gente de San José. Con este motivo corren rumores de un encuentro entre fuerzas de fuera. No sé lo que haya de cierto en esto que me falta tiempo para averiguarlo pues son las cuatro y media.

Aun permanecen los vapores brasileros en el puerto.

Creo que dentro de poco tendré que comunicarles noticias de bulto, si es que antes no las tengan por otro conducto.

NOTICIAS DIVERSAS.

Santa Fé.

La Legislatura de la provincia ha aprobado el decreto del Gobierno, que ordena la creacion de un nuevo pueblo en el lugar denominado "San José de la Esquina."

—Muy pronto se deberian empezar los trabajos para la creacion del nuevo pueblo.

—Bajo las condiciones siguientes concederá el Gobierno de aquella provincia terrenos á los particulares q' los soliciten en aquel pueblo, segun el decreto de su creacion.

Art. 1.° En la área de terreno mandada trazar para Pueblo y Chacras en el parage denominado "San José de la Esquina," se concederá en propiedad á todo individuo que lo solicite un solar de veinte varas de frente y cincuenta de fondo en el perímetro de la Villa, y de veinte cuadras cuadradas en sus alrededores bajo las condiciones siguientes:

1.° Que deberán tomar posecion tanto de uno como de otro terreno, si fuesen solicitados ambos á un mismo tiempo, dentro de los treinta dias de la fecha de la concesion, y vencido el plazo sin hacerlo perderán el derecho que ella les acuerda.

2.° La posesion podrá ser tomada por el concesionario, ó por otro á su nombre, pero no podrá ser interrumpida por mas de quince dias, sin perder el derecho que la concesion le acuerda.

3.° Los terrenos que se donasen en el pueblo deberán ser cercados en toda su estencion, debiendo hacer en ellos un pozo de valde, un rancho de habitacion y plantar por lo menos cincuenta árboles; debiendo igualmente plantar en todo el frente de su Solar, árboles á la distancia de cuatro varas el uno del otro, con la obligacion de cuidarlos, con lo que adquirirán la propiedad de dichos Solares, y les serán estendidas las escrituras de propiedad despues de seis meses de residencia continua en el nuevo pueblo.

—La Comision nombrada para la distribucion de los terrenos, es de los siguientes señores—D. Aaron Castellanos, D. Pedro L. Ramayo, Coronel D. Patricio Rodriguez, D. Joaquin de Le-Jarza, D. Santiago Recaño, D. Nicolas Sotomayor y D. Francisco Oliva.

—Se ha mandado levantar por el gobierno, un plano de la ciudad.

Catamarca.

El estado de ingreso y egreso del tesoro en el mes de Julio es el siguiente:

Cargo.		
Total		4183 6
Por contribucion adicional ingresada en el mes de Julio pasado	32	
Data.		
Suma		3585 4
Existencia que pasa al mes de Agosto, 598 pesos dos reales como sigue:		
En documentos	112 ½	
En metálico	483 1½	
		4183 6
Igual		4183 6

Mendoza.

—La provincia seguia tranquila.

—El Dr. D. Pablo Villanueva habia sido nombrado camarista.

San Juan.

—El 14 del corriente habia sido convocado el pueblo para las elecciones de tres representantes permanentes y veinte y cuatro doblantes en la forma siguiente:

1.° Por el comicio de la ciudad, de cinco doblantes.

2.° Por el de Jáckal, de tres doblantes.

4.° Por el de Concepcion, de tres doblantes

5.° Por el de desamparados, de un permanente y de dos doblantes.

6.° Por el de Trinidad, de dos doblantes.

7.° Por el de Santa Lucia de un permanente y dos doblantes.

8.° Por el del Pocho, de dos doblantes.

8.° Por el del Caucete, de un doblante.

10 Por el del Albardon, de un doblante.

11. Por el del Valle Fértil, de un doblante.

—Con este motivo se sentia alguna agitacion en la provincia.

Rioja.

—En una correspondencia que publica el *Eco de Córdoba*, hallamos las siguientes interesantes noticias sobre las minas de aquella provincia,

—Creemos que nadie ignora lo proverbial de las riquezas fabulosas q' contiene nuestro cerro de Famatina; pues bien—los nuevos descubrimientos que se hacen todos los dias confirman mas y mas esta verdad!—Los simples "cateadores" que suben á dicho cerro con sus alforjas al hombro vuelven todos á los pocos dias cargados de metal, de oro, plata etc. de la mejor calidad, sin que se hayan esplotado hasta hoy una sola de las infinitas vetas que la falta de empresa y capitales tiene abandonadas á merced de cualquier aventurero que vaya á escarbarlas por encima.

Hacen pocos dias se ha descubierto un inmenso manto de minas de azogue de la mejor calidad—su descubridor ha hecho algunos ensayos con un sorprendente resultado, y su esplotacion ofrece beneficios tan cuantiosos que la imajinacion no alcanza á valorar.

Nosotros los riojanos no hacemos sino clamar todos los dias por hombres inteligentes y capitalistas que esploten estas riquezas, y hoy que las garantias de órden, de paz y seguridad están afianzadas para siempre, nos desespera esa falta de concurrencia á un punto que ofrece tantas ventajas para el empresario y prosperidad á la Provincia.

—El Gobierno nombró una comision comision compuesta de los Sres. Don Aurelio Carreño, D. Pedro Bazan y D. Esmeregildo Jaramillo, para que procediera abrir una suscrision para recolectar acciones para el Ferro-Carril Central Arjentino.

—El comandante Vera se encontraba en la capital, á donde habia bajado á rendir el homenaje debido al Gobernador Campos segun el "Riojano"

—La Cámara Lejislativa ha sancionado la ley reglamentando el proceder de la Administracion de Justicia.

Rosario.

Por el *Pavon* entrado ayer en nuestro puerto recibimos noticias de aquella ciudad.

Los trabajos para el *Ferro Carril Central Argentino.*

Tomamos del *Ferro-Carril* las siguientes noticias:

—Los trabajos ya concluidos del ferro carril son: quince millas de terraplen listo para colocar los railes tan pronto como momento que llegue el buque, ahora en el rio, con los durmientes de fierro: un muelle provisional donde se puede descargar un buque en tres ó cuatro dias: una bajada practicada en la barranca, que en aquel punto tiene una altura de sesenta y cinco piés; y un ingenioso sistema para subir los railes.

En la bajada que es muy pendiente, pues tiene un declive de uno en cinco, están colocados railes de modo que las ruedas de madera de un pequeño carro pueden correr en la concavidad de los rails. Esta via se estiende desde el costado del buque hasta la cima de la barranca donde hay dos postes con motones grandes por donde pasan dos cables de una pulgada de grueso, amarrados al carro.

Los marineros sacan los railes de la bodega; acto continuo los peones de los ingenieros los agarran y los colocan sobre el carro; cuando este tiene cinco ó seis, se hace una señal y parten dos caballos con los cables y en un momento el carro y railes están encima de la barranca.

Mientras que se descarga el carro arriba, abajo está cargándose otro.

Este sencillo pero ingenioso método es debido al ingeniero Sr Crandell, y por ello se puede descargar un buque y colocar su cargamento encima de la barranca en breve tiempo y con poco costo.

—Creemos poder asegurar á nuestros lectores que pronto tendremos la deseada visita judicial en el Rosario.

La comision informante sobre el proyecto de papel sellado sobre la Provincia, ha dado á este el tipo de 16 en onza. No comprendemos bien la mente de la comision, en el concejo de fijar un valor de 21 bolivianos por onza para la operacion de asimilar los impuestos y contribuciones. Esto no tiene razon ni sentido.

Veinticinco pesos son tres pesos ó tres pesos y medio menos que el valor intrinseco de la plata boliviana.

Si se quiere desminuir los impuestos, en hora buena; pero esto no es muy claro.

Cual es la intencion de la comision?

Ahora la persona que paga una contribucion de 21 pesos boliviano, puede decirse que paga mas ó menos una onza de oro.

—Todo el pueblo está anciosamente esperando la accion de la Sra. Municipalidad en el importante asunto de empedrado. Nada hay ahora que pueda impedir la continuacion del trabajo tan infelizmente empezado en la calle de Córdoba. Seria una verguenza para la Municipalidad si no acabara en todo este verano de hacer empedrar las cuadras principales.

Es preciso tomar en cuenta, que cualquier clase de empedrado, hecho bien, puede convenir al pueblo, y que no hay necesidad absoluta que todo sea igual. El pedregullo con que se ha hecho la cuadra en la calle de Córdoba hace un camino exelente y duradero. La concha del Diamante y Paraná es otro materia admirable. La madera del Ceibo, tan abundante en las islas, serviria muy bien y haria un camino lindisimo. Luego hay la piedra del Diamante y la de Martin Garcia si se piensa hacer un empedrado como el de Buenos Ayres el que, sea dicho *en passant*. es malisimo.

—El *Rosario* dice lo siguiente sobre un suceso ocurrido entre un inglés y un changador:

DESGRACIADO SUCESO.

Hace pocos dias que ha tenido lugar un hecho bastante lamentable en esta capital.

Se cuenta q' un inglés al desembarcarse, vió un changador para q' le condujera el equipaje á su casa; en efecto el changador le llevó su equipaje al punto indicado; pero al cobrar su trabajo el changador, le pareció al inglés muy caro, y se incomodó de tal modo que sacó un revolver y le cerrajó un balazo hiriéndolo gravemente.

El inglés está preso y el changador agonizando.

Se hará justicia?

Lo dudamos, segun datos que tenemos.

Volveremos despues sobre el asunto con datos mas estensos, y entonces publicaremos los nombres de uno y otro.

No lo hacemos ahora porque los ignoramos.

Córdoba.

—*Estado de los Ingresos y Egresos que ha tenido el Erario de la Provincia en los diez dias corridos del* 1.° *al* 10 *de Agosto de* 1864.

INGRESOS.	
Suma de los ingresos del 1.° al 10 de Agosto...........	6326 96
EGRESOS.	
Suma de los egresos del 1.° al 10 de Agosto............	4965 58
Existencia que pasa al 11....	1361 38
Suma igual á la de los ingresos	6326 96

—El Gobierno habia nombrado Juez 1.° de carreras al ciudadano D. Francisco Gigena.

La legislatura de Córdoba se ocupa de la abolicion de la pena de azotes.

Dice el *Eco de Córdova*:

—El comercio dá señales de vida y el proyecto del Sr. Frias para el establecimiento de una sucursal del Banco Mauá es acojido con interes.

Las bases presentadas por el representante delegado son aceptables todas y ofrecen ventajas al comercio de esta plaza, sin gravámen alguno.

Creemos por esta razon que la legislatura acordará al P. E. la autorizacion solicitada por este, y que dentro de *dos meses* tendremos el banco en esta capital.

Y como estas empresas se proyectan otras de inmensas ventajas, y que afianzarán mas y mas la paz y progreso de la Provincia.

¿Verdad que se nos dibuja risueño y magnífico el porvenir?

Trabajemos, pues, todos por la felicidad comun."

San Luis.

—La legislatura ha dado la siguiente ley.

Art. 1° Anexase el partido de Quines y el del Retamo al 7° Departamento; el de Santa Rosa y Piedra-Blanca al 6° declarándose á este último; Capital de él, y el partido de Carolina al 2° Departamento.

Art. 2° Estando dispuesto que cada un Departamento sea un Curato, el P. E. comunicará al Diocesado ló dispuesto, recabando de él su aprobacion en la parte que le corresponde.

—Se habia nombrado Juez de 1.ª Instancia en lo civil al ciudadano D. Lindor Quiroga y en lo criminal al ciudadano D. Victor C. Guiñazú ambos por el tiempo y con el sueldo de ley.

Defensor de menores á D. Aniceto Sosa.

Corrientes.

—Se habia convocado al pueblo de Bella Vista para el 14 del corriente, á efecto de practicar la eleccion de dos municipales; y al departamento de Saladas, para el dia 21 con el objeto de practicar la eleccion de un municipal.

—El gobierno de la Provincia ha comisionado al agrimensor D. Salvador Umbert, para la delineacion de dos pueblos en la provincia, uno en el Departamento de San Roque, en las cercanias del Oratorio de Ojeda y otra en el Departamento de San Miguel.

—Se habia aprobado la eleccion practicada en el Departamento de Yaguareté-corá, el dia 31 de Julio del presente año, á objeto de nombrar un diputado que lo represente en el seno de la Cámara legislativa, recaida en la persona del ciudadano D. Manuel Toledo.

—Los diputados, Ferré, Oniera y Pampin, habian presentado á la Cámara un proyecto de ley de tierras del que estractamos algunos artículos:

Art. 1.° En uso de la atribucion del inciso 16 art. 38 de la Constitucion, las tierras de propiedad pública, solo se concederán, desde la promulgacion de la presente ley, á titulo de venta ó de arrendamiento; y serán avaluadas por leguas cuadradas con arreglo á los precios que, *como minimun*, se determina en la escala siguiente.

1.° A los campos de pastoreo comprendidos entre el Paraná y Rio Corrientes, hasta la Tranquera de Loreto, fíjase la cantidad de 2500$ m|m. por cada legua.

2.° A los de igual clase comprendidos entre el Rio Corrientes y Miriñay, 3500$

3.° A los comprendidos entre el Miriñay, Uruguay y Paraná, hasta la Tranquera de Loroto, 3000$.

2.° La mayor área que podrá concederse á un solicitante, ya sea en venta ó arrendamiento, será de cuatro leguas cuadradas, salvo pequeñas fracciones que de la mensura resulte ser necesario agregarle; ó dividirse el todo en dos lotes para distintos interesados.

5.° Los arrendatarios de tierras pagarán un 4 p.% anual de arrendamiento, sobre el valor de su tazacion, á contar desde la fecha en que hayan aceptado esta. En caso de rescicion, abonarán lo que corresponde hasta la renuncia.

6.° El término del arrendamiento no podrá esceder de ocho años; pero puede ser prorroggble mediante un nuevo convenio entre las partes.

Rateros.

Los rateros parece que se preparasen á dar algun banquete, á juzgar por la guerra que hacen á las aves.

De toda parte surjen quejas contra esos ternos, pero donde principalmente han hecho un barrido general ha sido por la calle de San Martin cerca del Retiro.

Hay casa en q' han entrado dos y tres veces seguidas y siempre con el mismo fin, el de robar aves; pues que han dejado ropa que habia quedado olvidada, pero ni una sola gallina.

Robo—El viérnes á la noche entraron los ladrones al corralon de Nicola, Paraguay esquina del Paseo Julio y robaron algunos objetos de uso y un reloj, no habiendo tenido tiempo para mas, pues que habiendo vuelto el dueño de casa, mientras estaban en tan santa ocupacion, dispararon.

Segun nos informan uno de ellos al acercarsele un teniente alcalde para prenderlo, amartilló una pistola, mercé á lo que consiguió escapar.

Esplicacion.

La Reforma en Montevideo y el *Stanlart* aquí hacen notar que no hemos querido públicar una defensa del General Garzon, impugnando á la *Tribuna.*

Es cierto: no lo hemos hecho por que contenia contra un cólega que nos trata con cultura, injurias innecesarias para el General Garzon.

Los diarios no deben cerrar sus columnas á los escritos que se les remitan, só pretesto de que ellos atacan á tal ó cual periodista. Esto constituye un derecho para los que desean impugnar, ó rectificar; pero tal derecho no puede convertirse en el de insultar.

Prescindiendo de toda consideracion personal, por propio decoro, los diarios no pueden admitir tales escritos en sus columnas.

Desordenes.

Fué remitido al departamento el frances Francisco Pentore, por haber golpeado á un pardo á consecuencia de palabras entre los dos.

El pardo, cuyo nombre se ignora, logró escaparse cuando se acercó el alcalde que iba aprenderlos.

Fué remitido á la policia el francés Nicolas Ollini por escandalo promovido en la calle.

Teatro Abella.

En la calle Ridavia en la misma plaza de Lorea, se ha abierto un teatrito con este nombre, en q' trabaja el habil prestijitador Abella.

Sabemos que hay en el local destinado para señoras.

Aproposito de señoras una de estas personas nos pide que pidamos al señor Abella que de lo mas pronto posibl la suspencion aerea

Recomendamos una vez mas al Sr. Abella

Santa Rosa.

El martes tendrá lugar en iglesia de Santo Domingo, la funcion de la patrona de la América.

Demora del Tevere.

Este vapor ha demorado por tener que conducir á la colonia, de abordo del vapor de guerra italiano Fulminante á un oficial.

Segun creemos este oficial va á reunirse con el Sr. Ministro de la misma nacion quien aun no habia regresado de su viaje al campamento del general Flores.

Ademas ha remolcado hasta cierta altura dos balleneras con municiones de guerra, mandadas por el gobierno Oriental.

Se ignoro el punto en que iban á desembarcar esos petrechos.

Movimientos de vapores.

Hoy salen el "Pavon" para el Rosario y puertos intermedios, conduce la correspondencia para Corrientes Goya etc.

El "Fairy" para el Salto Oriental y puertos intermedios.

El Lunes sale el "Era" para el Uruguay.

El "Corrientes" llega hoy de Montevideo y regresa el Martes.

El paquete francés es esperado en nuestro puerto el Lunes.

Caudales.

El "Pavon" entrado ayer del Rosario condujo los siguientes. Para Angel M. Rodriguez, 70 onzas 171 condores y 18 fts., Dilliman y Ca., 26.030 m|c.; Agote è Imbert, 25 onzas, Ocampo, 1994 bolivianos, 32 1|2 fts. y 3 1|2 onzas, Enrique Ochoa, hijo y Ca., 50 fts. 2 onzas, Adolfo Mansilla, 6218 bolivianos, 46 fts. y 19 onzas, Alcorta y Ca., 2150 bolivianos, 25 fts. y 88 onzas S. Escalante y otros 3 cartuchos de dinero y 8 onzas de oro.

El temporal.

Ayer con motivo de temporal que se esperaba fueron á dormir á bordo todos los capitanes de buques.

Indudablemente los marinos anclados en nuestra rada han de ser poco devotos de Santa Rosa.

La aduana.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Sin otro movil que el interes bien entendido de restablecer la verdad, rectificamos el injusto ataque hecho á la Aduana, de que no facilitaba la descarga de paquetes, demostrando que esas facilidades vienen aparejadas á los privilegios acordados como tales.

El Sr. *Veritas*, conviene en que ha dicho lo cierto, lo que equivale á manifestar que no tuvo razon al producir su primer queja, hija de uno de esos malos momentos, en que el hombre quiere mas de lo posible, y en su impotencia descarga su mal humor sobre aquello que cré la causa.

El ataque q' hoy se dirije no es menos injusto, como vamos á demostrarlo:

Dice el señor *Veritas*, que se haga un examen escrupulosa de toda la carga que conduce el "Pavon" revisando hasta las mas pequeñas encomiendas, [lo que no deja de ser un elogio para los empleados del Resguardo] y estas encomiendas pasan á depositarse, lo que no es verdad, pues la prevision de los directores de la Aduana, y en prevision de estas quejas, ha creado el Vista auxiliar del muelle, empleado destinado esclusivamente para facilitar el despacho de las encomiendas, propiamente tales.

Respecto á las guias de tránsito, la cuestion varia considerablemente, pues teniendo sus derechos afianzados en el puerto de su procedencia todos los efectos del pais que pasan al consumo, por esta Aduana, aunque solo sea una libra de pluma de avestruz, y teniendo lo que pesarse para evitar fraudes, la Administracion en guarda de los intereses del fisco, no podria sin prevaricar, hacer concesiones á los agentes de los vapores que minarian el sistema administrativo mejor establecido.

La ley de Aduana vigente, que no es obra del Administrador, sino del soberano Congreso, es la que establece estos requisitos, que la Administracion está obligada á cumplir; así es, que consideramos estériles todos los ataques que se hagan á tal ó cual reparticion, y les daríamos consejo á los Sres. damnificados, que estando actualmente discutiéndose la ley de Aduana, que debe rejir el año próximo, ocurran á las Cámaras Nacionales, solicitando esas licenciosas franquicias.

Concluiremos asegurando al Señor Veritos, que respecto á los embargos ó provisiones la Administracion no es nunca bastante severa, por mas precauciones que tome para prevenir abusos engendrados á la sombra de esas concesiones que lamentan no poder obtener, que respecto á buena fé responda de sus actos y nunca de los del prójimo, pues la Administracion en sus procederes no conoce nombres propios.

Agosto 27.

Franco.

Bolsa.

Ayer los vencimientos fueron de 1[illegible]030 pesos fuertes.

Las operaciones empezaron al contado al precio del dia anterior es decir á 28 10 centavos, luego subieron á 28 [illegible] cerraron á 28 10.

Las operaciones fueron muy animadas y sin embargo el metálico conservó tendencia de baja como lo prueba el haber subido algo en un sábado fin de mes y siendo los vencimientos fuertes.

Bolivianos se han vendido al precio de 20,1.

En fondos públicos no conocemos venta alguna.

Senado Nacional.

Por falta de espacio suspendemos la Seccion Parlamentaria. Diremos sin embargo, que en la sesion de ayer concedió privilegio al Sr. D. Guillermo Perkins para la fabricacion del papel de toda clase, y de una materia fulminante parecida á la pólvora de algodon; y se integró la C. de P. con el Sr. Barco.

Por falta de espacio.

Por esta causa, que puede llamarse mayor, suprimimos hoy muchos materiales.

Contrabando.

Se ha descubierto en el Uruguay un fuerte contrabando de frutos del pais, que se habian embarcado allí.

Los contrabandistas fueron castigados con sujecion á la ley, sin protesta de parte, lo que prueba la justicia de la pena.

Es falso.

El "Nacional" en su número del viernes trae un suelto en que dá la noticia de que el Gobierno Nacional ha dispuesto enviar una espedicion al desierto compuesta de una fuerte columna de caballeria de línea *al mando del coronel Bustos.*

Estamos autorizados para declarar falsa y completamente infundada esa noticia.

El gobierno tiene gefes llenos de lealtad é inteligencia, y á cuyo brazo es debida la salvacion de Buenos Aires del caudillaje y despues, la de la República entera, para que pretenda posponerles por otros que no tienen esos méritos.

Inmigrantes.

Ayer llegaron 37 inmigrantes de Génova, en el bergantin llamado "Bostri[illegible]

Entierro.

Ayer fué sepultada la señora esposa del Dr. Albarellos con toda la pompa que puede adornar estas tristes fiestas. Lamentamos tan sensible pérdida y acompañamos en su justo dolor al Dr. Albarellos.

Lucia.

Esta noche se canta esta deliciosa ópera, los amigos de la buena música, los hombres de corazon y sentimiento; aquellos que alguna vez hayan llorado, están invitados para esta noche.

Es necesario que no lo olviden, los que son capaces de apreciar lo bueno.

El Sr. D. Juan A. de la Peña.

Publicamos á continuacion los documentos en que la Municipalidad ha decretado á este caballero, la medalla de oro de que ayer hablamos.

En pro de la idea que enunciamos ayer sobre una pension al mismo señor, diremos hoy, que desde el año 1824, está al frente de su Colegio, y que durante la época en que Rosas suprimió la enseñanza gratuita, el Sr. Peña educó gratis á todos los niños que pudo, socorriendo tambien á las madres de estos niños, en sus dias de apuro y escasez.

Estos méritos piden para el Sr. Peña la gratitud del pueblo y de las autoridades de Buenos Aires.

La Municipalidad reunida en Consejo por un impulso espontáneo de justicia hácia al virtuoso ciudadano D. Juan Andrés de la Peña, maestro de educacion primaria por el espacio de cuarenta años ha resuelto lo siguiente:

1.° Acuérdase una medalla de oro al Sr. D. Juan Andrés de la Peña en testimonio del alto aprecio que merece á la Corporacion, la solicitud paternal con que ha desempeñado su delicado ministerio en tan largo periodio.

2.° La Comision de Educacion presidida por el actual Presidente de la Corporacion, aconsejará á la brevedad posible las inscripciones que crea análogas al noble objeto de esta manifestacion.

3.° Un díploma firmado por toda la Corporacion y refrendado por sus Secretarios, será presentado al Sr. D. Juan Andrés de la Peña al tiempo en que sea entregada la medalla.

4.° Impútese á gastos estraordinarios el valor de los objetos que quedan espresados.

Francisco F. de la Serna.

Junio 14 de 1864.

A la Comision de Educacion.

Torres.
B. Llorente. Secretario.

Bien que la Comision tiene formada la perfecta conciencia sobre el mérito relevante del antiguo educacionista, ciudadano D. Juan Andrés de la Peña, pase al Sr. Gefe de Escuelas para que sirva ilustrar acerca de los servicios prestados por aquel preceptor á la educacion pública.

Junio 2 de 1864.

Mariano Cleofe Echenagucia
Antonio Somellera.

Buenos Aires, Julio 4 de 1864.

Sres. de la Comision Municipal de Educacion.

En el Departamento de Escuelas, actualmente á mi cargo, no hay antecedentes acerca de los servicios que ha prestado á la "educacion pública", el benemérito ciudadano D. Juan Andres de la Peña; pero como vecino é hijo de esta ciudad, creo ser éco de la unánime opinion del público, al felicitar á los Sres. á quienes me dirijo, por la idea exelente que han concebido en remunerar con una manifestacion honrosa, los largos y generosos servicios prestados á la juventud por el profesor de primeras letras antes mencionado.

El Sr. Peña, pertenece al número de aquellos maestros que, como D. Francisco Argerich, D. Rufino Sanchez, y otros, ya anteriores, ya posteriores á estos tres, consagraron toda su vida con abnegacion y noble modestia, á guiar á la niñez en sus primeros pasos en la cultura del espíritu y del corazon, bajando pobres y desvalidos al sepulcro, sin otra recompensa [grande en verdad para almas virtuosas ciudadanos] que la gratitud y el amor de sus numerosos discípulos. La patria no los ha honrado, ni en vida, ni despues de la muerte, con manifestacion de ningun género.

La municipalidad, con la medida propuesta por uno de sus miembros, quebranta la indiferencia con que hasta aquí se han mirado los servicios de los buenos maestros de primeras letras que son dignos de tan alta funcion social, y sin duda recojerá exelentes frutos, si las recompensas que distribuya en adelante, son tan justificadas como la presente, y se hacen con mesura y bajo una reglamentacion acertada.

Saluda á los Sres. Municipales su mas atento servidor, etc, etc.

Juan María Gutierrez.

Sr. Vice Presidente.

Tanto el proyecto del Sr. Municipal Serna, como el informe recaido sobre él, han causado la mas viva complacencia á la Comision de Educacion. Los infrascriptos no solo aconsejan la adopcion del noble pensamiento que el proyecto envuelve, sino que se dé publicidad á tan honrosos documentos, y que oportunamente se acompañe á los agraciados con el justo premio de la Municipalidad, cópia autorizada de ellos para su satisfaccion y como en testimonio de honor.

Julio 6 de 1862.

Mariano Cleofe Chenagucia—Palacios

El señor Saraiva.

Tenemos el gusto de anunciar que el señor Saraiva no se ausenta del pais como se habia anunciado; sino que por el contrario permanecerá entre nosotros por algun tiempo, de lo cual debemos felicitarnos, pues su presencia propenderá **indudablemente** al arreglo de las cuestiones en que ha tomado parte.

Montevideo.

Con referencia á personas venidas de ... se dice que uno de los Gefes del ejército blanco se ha pasado al ejército del general Flores con una fuerza considerable.

Flores.

Segun pasajeros venidos de la vecina orilla el jefe de la revolucion oriental con una fuerza imponente de infanteria y caballeria se dirija sobre Mercedes.

Puede que esto sea así; pero nosotros creemos que hay alguna estratagema del general Flores, para atraer los blancos hácia ese lado; y dejarsele caer donde menos lo esperen.

No será la primera jugada que este les ha hecho; y como siempre con una felicidad espantosa.

De Montevideo nos dicen que hay muchas esperanzas de paz.

Como han cambiado los tiempos.

El gobierno del Presidente Aguirre tan orgulloso ayer, hoy funda todas sus esperanzas en la maganimidad del general Flores.

CRONICA LOCAL.

Dalmiro—No se puede pronunciar este nombee sin sentirse impresionado por las armonias que han quedado grabadas en la memoria, producidas por el inspirado músico cuyo nombre suena al oido con la misma dulzura que las notas de su canto.

La noche del 25 del corriente tuvimos el placer de oirlo en una casa de familia donde tuvo la deferencia de asistir. Muchas veces hemos gozado de las sublimes delicias que proporciona á sus oyentes, pero nunca hemos sentido impresiones mas profundas, emociones mas vivas, entusiasmo mas ardiente, sentimiento mas melancólico, que esa noche, ya sea que interpretara las brillantes y orijinales variaciones sobre el *Ballo in maschera*, *La Sonámbula* y *Norma*, arrancando al piano los acentos enamorados de la Amelia, ó las vagas armonias que al escuchar en su locura la enamorada ..., ó las alucinaciones llenas de misteriosa poesia que alhagaban los celestiales oidos de la hija de la noche, ó en fin, el fuego amoroso que ardia en las pupilas de la hermosa sibila de los druidas y cuyo acento parecia salir inflamado de su pecho enamorado; ó ya hiciera fluir del teclado las tristes, graves y profundas notas de *Los Miserables*, música llena de melancólica poesia y en la que Dalmiro es al propio tiempo autor y ejecutante, ó en fin nos transportára á los pagos de nuestros paisanos haciéndonos oir la célebre ... que revela en toda su verdad el caracter poético al propio tiempo que llena de orijinalidad, que distingue al hombre de nuestra campaña pulsando la melancólica guitarra.

La música de Dalmiro tiene una especialidad que la distingue: solo él es capaz de darle toda la espresion que ha sabido imprimirle y para poder juzgar su mérito es indispensable oir al autor al mismo tiempo que al ejecutante.

No sé si en algo influirá la presencia de los rostros que ejercen en mi organizacion un efecto estraordinario siempre que me hallo delante de ellos, pero la verdad es que en esos momentos habia algo que me hacia transportar á otras regiones donde reinára la belleza y la armonia en todo su esplendor.

Y no era yo solo el que tal efecto esperimentaba, pues si alguno hubiera podido sustraerse por un momento á la influencia arrebatadora del piano de Dalmiro y hubiera observado el aspecto de todos los que lo rodeaban, sin duda habria visto un rostro morenito cuyas mejillas parecian andar como al cortado de fuego invisible y cuya animada y brillante mirada, demostraba todas las emociones que en esos instantes esperimentaba su alma. Habria podido oir á una graciosa niña quejarse de tener enfermo su ojo, por que le parecia, con razon, que eran necesarios los cinco sentidos para escuchar á Dalmiro.

La noche fué completa: la hermosura y las deliciosas armonias de la música se repartieron sus agradables horas. Honor al ilustrado artista!

Claudio está triste.—¿Porqué razon yo que he reido tantas veces, no he asomar alguna vez el rostro entristecido, al traves de las columnas de un diario? ¿Porqué alguna vez no ha de hablar filosóficamente, aquel que tiene mas propension á reir que á reir? ¿Porqué no ha de pagar tambien su tributo de sentimiento, cuando toda la sociedad está con los ojos fijos en el ataúd de un amigo, á quien ha sorprendido su último momento en medio de las luces y de los cantos de un festin? ¿Porqué no ha de venir á traer su palabra de sorpresa en este festin, en que la negra mano de la muerte acaba de escribir una sentencia?

*
* *

Hace muy pocos dias que *Claudio* se encontró con el Sr. Arango en un baile. El que hoy duerme al lado de los muertos en el Cementerio, respiraba salud y vida.

Claudio y él, hablaron largamente de la pasada temporada de verano; de aquellos dias de San Fernando en que recorria las verdes alamedas de las quintas en alegres cabalgatas; de aquellas tardes en que las niñas del pueblecito vestidas de blanco, se paseaban en el puente, bajo el cual corria el rio, á respirar alegremente y respirar el aura fresca de las sombras de sauces, cubiertos de madre-selvas; de aquellas tardes de San Fernando, pasadas en la playa del camino de hierro, en que todas las familias que veraneaban en él, se sentaban en la escena que conduce al salon, á contarse las impresiones de sus paseos y la crónica de la ciudad; de aquellos almuerzos en las verdes islas del Paraná en que la mesa era el suelo y el mantel la yerba verde y lozana; de aquellos paseos en bote en que los corazones se hinchaban como las velas de la embarcacion, con las brisas aromáticas de las riveras del Carapachay!

El Sr. Arango hacia sus proyectos para el próximo verano, deleitándose con los sueños del pasado.

Las brisas tibias que han reinado, alguna que otra golondrina que ya ha vuelto de su largo viage, y las flores rosadas de los duraznos, le anunciaban que se acercaban los dias con que sonaba su fantasia.

Pensando en estas cosas, dueño de una gran fortuna, apreciado por los que lo conocian intimamente, entró el Miércoles en el Teatro de Colon. Sus amigos lo vieron con el semblante alegre, el ánimo risueño, y la esperanza transparentada en sus palabras! Quince minutos despues, se sentia indispuesto. . . . diez mas, y era cadáver! . . .

*
* *

Entre los sueños de ayer y la realidad de hoy, entre el Sr. Arango y la vida, está de por medio la eternidad!

Un sudario cubre su cuerpo, y los goces de su casa han sido trocados por la soledad del sepulcro helado!

El viento frio de las tumbas, pasa murmurando tristezas por sobre el ataúd que encierra su cuerpo helado!

Todas las promesas de un porvenir fastuoso, han sido cambiadas por la herencia de todos los hombres, desde el que vive como él, hasta el mendigo que se muere de frio en las calles.

Su fantasia edificó un castillo de ilusiones, y el viento de la muerte pasó por él, y en un minuto lo echó por tierra!

Vosotros todos los que creis en la duracion de esos mundos de imajinaria dicha, mirad marchitas todas las flores de una existencia venturosa!

Vosotros todos los que conocisteis y amasteis al muerto, haced para su memoria un sepúlcro en vuestro corazon; un sepúlcro menos frio que el que guarda sus cenizas, y haced brotar junto á ella las flores eternas del recuerdo!

Claudio.

Charla de Domingo.

Una de las cosas que han ocurrido últimamente es, sin duda, lo que á mi me ha ocurrido.

¿Pero qué creen vds. que me ha ocurrido?

Casi nada: colgar en las paredes de mi cueva algo que pueda entretener la vista de media docena de solterones que se distraen en sacarle el pellejo á media humanidad.

¿Pero qué cuelgo en las paredes?

Ahí viene mi *itea*, como diria un ex-Diputado que fué amigo mio y que ahora no lo es, solo porque ha encontrado mas cómodo echarme á mí la culpa de una jugarreta que le hicieron, á pesar de que sabe á que atenerse sobre el particular, á pesar de que sabe quienes y cómo, *il luoco é l'ora* en que lo sentenciaron á muerte. ¿Porqué me culpa? Probablemente porque á mi me tiene menos respeto que á los verdaderos culpables y porque así se acomoda con su resentimiento.

Hago esta esplicacion, como se dice en los parlamentos, para satisfacer á una dama á quien estimo. El que no la entienda, me hará el gusto de pedirme esplicaciones. Me pinto solo para el *caso ocurrente*, segun la espresion de un Senador que rebatía los ataques de un fierísimo escorpion.

Pero vuelvo á mi idea, con perdon de mi antiguo amigo el pregunton.

Mi idea, para terminar una vez por todas, ha sido suspender en mi chiribitil la *coleccion de los retratos fotográficos de las mas lindas muchachas de Buenos Aires.*

Declaro que mi coleccion empieza por tres retratos que son como tres dolores de cabeza. Pero que quieren ustedes! Mefistófeles se ha empeñado en que tenga lugar esta invasion y no he encontrado ninguna razon que oponer. ¿Quiénes son estos retratos? diré para entrar en él sistema de preguntas en que se engolfa de cuando en cuando mi amigo Héctor ¡Quién sabe! me contestaré, como el se contesta en las pasmosas dudas que á cada paso se propone.

Lo único que puedo decir es que una tiene ojos negros, rasgados *á lo almendra*; la otra ojos claros, como cielo sin nubes, y la otra ojos garzos, profundos como el seno del mar.

El que quiera mas señas venga y vea, como dice el Apocalipsis.

Estos retratos han sido calificados de *leche clema*, por el loco Panchito, que ha usado al efecto de la fórmula que acostumbra en los casos en que se siente inmensamente satisfecho.

¿Creerán vdes. que no está ya el de Julieta la morocha?

Sospecho que algun aficionado me lo ha hecho *humo*; pero me ha dejado el de una galleguita vivísima que toca el piano mejor que Busmeyer.

Por respeto á un amigo mio, que empieza ya á reflexionar sobre los inconvenientes del solterismo, he cubierto con un velo el retrato que fué lo que las uvas para la zorra, respecto de otro amigo que no corre muy bien con el ejército; pero ese mismo velo no alcanza á cubrir el rayo de intensa luz que despiden las pupilas de la antígua conquistadora de un leopardo correntino.

Acabo de cambiar de lugar à tres retratos cuyos originales se han pasado á los ingleses, es decir se han cubierto con el tul de las desposadas.

Pero, en cambio, he hecho una magnífica adquisicion.

Antenoche ví en el teatro una mujer soberbia. La he seguido hasta el fin del mundo, como el estudiante de Salamanca á la vision del *blanco velo*, y digo mal, porque lo que tenia era un adorno punzó en la cabeza; pero allá se irá lo uno por lo otro. La dama iba acompañada de varios espectros, exactamente como en la leyenda de Espronceda. Cruzé, como él, tristes calles y plazas solitarias, si bien debo decir, en descargo de mi conciencia que no ví el conjuro de ninguna bruja, lo que no es poco, cuando se andan siguiendo muchachas. Al fin me parece que llegamos hasta el rio *Paraná*, en cuyas aguas dejó eaer un pañuelo, que me sirvió para sacar su retrato. ¿Lo dudan vdes? ¿Y que tiene esto de estraño? Todo el mundo sabe que los magnetizados pueden ver lo que hace cualquier persona con solo tener algo que le pertenezca. ¿Por qué no podria ver yo á la dueña del pañuelo, si asi me viniese en voluntad, y mas con el auxilio de un buen anteojo?

Este retrato lo he colocado al lado del de Elena la monja, que está con la vista clavada hácia el Norte, como quien busca rumbo. Nunca miro yo este último retrato, porque me causa un mal estraño. Prefiero, por mi propia tranquilidad, contemplar el apacible y juvenil aspecto de una delicadísima criatura que siempre está en las ventanas de mi amigo el coronel que se duerme.

Lo único que digo es que mi coleccion está trunca.

Las muchachas que faltan, se servirán enviarme sus retratos con un ramo de flores, sin lo cual pasarán por la verguenza de no formar parte de la galeria de muchachas bonitas.

Y á fé que si no lo consigo, quemaré mi coleccion, porque mas quiero no tenerla, que guardarla incompleta.

Cambiaré entonces de idea y adornaré mi cueva con *los bronces de Bazille.*

—A propósito de bronces, ¿saben vds. que este Mr. Bazille es un hombre de gusto?

El otro dia he estado recorriendo su coleccion y me he quedado admirado.

Entre nosotros habia un defecto que era necesario correjir. No se apreciaban bastante las obras de arte. Lo mismo se compraba un mamarracho, que aquellas obras admirables donde el genio del artista ha impreso su luminosa huella.

¿Cómo hacer para distinguir lo bueno de lo malo?

Bazille nos ha proporcionado el medio, mostrándonos los grandes modelos que abren al arte horizontes antes desconocidos y que sirven para desarrollar el buen gusto que siempre ha existido entre nosotros.

Señoras, yo he visto los bronces de Bazille y no he podido apartar mis ojos de ellos en dos largas horas.

¿No los han contemplando ustedes siquiera cinco minutos?

La cabeza del Cristo es algo de verdaderamente admirable. El dibujo mas perfecto ha sellado el bronce con la impresion mas sublime del dolor. Aquella cabeza vive, respira, y gime con la nobleza de la divinidad. En fin, baste decir que es la grande obra de Klesinger, cuyo original en mármol tiene en Paris Barbedienne, á quien el emperador decir que se la enviase cuando quisiera 50,000 francos.

Perdonen vds. que les hable en seguida de Voltaire. Oh! La cabeza de Voltaire es magnífica. Debajo de aquel cráneo se adivina el génio; detrás de aquella mirada se revela la mas profunda penetracion; en las sinuoridades de aquella boca oprimida se pinta el sarcasmo y la causticidad del gran crítico; en las venas de las sienes se siente bullir la sangre del revolucionario del siglo diez y ocho. La cabeza de Voltaire no puede olvidarse una vez que se le ha visto. Persigue como el espectro del sol al que le mira de frente. El génio de Houdon.

Despues de estas dos cabezas sublimes, sino al mismo tiempo que de ellas, debo hablarles de las dos preciosas composiciones de *Méne*, el mas famoso escultor de *género* de la Francia.

La primera es el magnífico *renard mort* que llevó la reputacion de Méne à su apogeo. Un escosés con sus aparejos de caza, tiene asido de la piel del cuello al zorro que acaba de matar. El escosès es lo mas perfecto, como dibujo y blandura de toque. El zorro cae con todo el aplomo del cuerpo muerto. Un perro, admirablemente esculpido, con sus músculos estudiados con la mas perfecta inteligencia anatómica, mira á la vez al zorro y al cazador, como quien desea y espera. Este grupo es digno de ser estudiado por el mejor artista.

El jockey, vencedor del Derby, sobre su caballo de raza, es una pieza sin rival en su género. Las proporciones, el nervio, la actitud, la animacion que hay en aquel noble animal que parece respirar fuego, es cosa que no puede ponderarse.

¿Qué puede decirse despues de esto?

Vayan vds. á contemplar las *Bacantes*, de Klesinger, la Safo, cuyo mérito salta á la vista aun del menos conocedor, los bronces de Demóstenes, Sófocles y Aristides, el mas hermoso ornamento que puede haber en la mesa de un hombre de letras; los cofres de bronce, los de onix y bronce dorado, una de las mas bellas fantasías que pueden imaginarse; y concluyan por los relojes de salon y *boudoir*, cuya elegancia de forma, riqueza de detalles y ejecucion artística tienen el mas alto mérito.

No crean vds. que exajero.

Lleno concienzudamente el deber de un hombre q' conserva cierto gusto por el arte, elogiando menos de lo que merecen los bronces de Bazille y felicitándole por su noble audacia en arriesgar un capital considerable, fiado en los instintos artísticos de Buenos Aires que ha comprendído desde luego el mérito de los objetos que ha introducido por primera vez.

Pero, si he de hablar de los bronces de Bazille, no tengo cuando acabar, y prefiero poner un *continuará* amenazador, llegando á este punto de mis conversaciones con el respetable público.

—Doy pues un salto hasta el Congreso, la obra maestra de Larguía que, segun es fama, no se desplomará sobre los honorables Diputados de la Nacion.

Y á propósito ¿no saben ustedes cual es la moda dominante? Vamos, la moda dominante es el ejército. ¡Pobre ejército! No se crea que la moda de que se habla es la de entrar de militar, ó la de agasajar á los que llevan galones. Todo lo contrario. Un escorpion amigo mio dice que el ejército es la basura. Un diputado elegante recientificó y sostuvo que era una fantasía mitológica en que los soldados eran las víctimas y los gefes los buitres. Vedia se ha enojado mucho con este Diputado y Lacasa ha escrito una larga elejía sobre el particular; pero la moda no pasa y todas dán contra el ejército con el mayor furor. Me han asegurado que los gefes están esperando no sé que coyuntura rara y estrafalaria para renunciar en masa, y entonces el escorpion tomará á su cargo la defensa de la frontera. El egército, por su parte, ha tomado su partido y se ha resuelto á desertar, siguiendo los patrióticos consejos de personas altamente caracterizadas.

Yo creo en suma que todos hacen bien. Los indios son de la misma opinion y piensan, segun avisos fidedignos, venir á manifestarla este año á los sócios del Club del Progreso, á quienes han invitado á tomar el té.

—A propósito del Club del Progreso ¿qué me dicen vds. del fallecimiento de mi amigo Arango? Pobre Arango! Era un buen compañero y deja un verdadero vacío en la sociedad. Lo cierto es que era él quien introducía á los personajes estrangeros que ahora ván á encontrarse huérfanos.

—Esta pérdida en el sentido que hablo, me dicen que será reparada por un cumplido caballero italiano q' prepara su alojamiento de modo de hacer honor á las funciones públicas que desempeña. Les aseguro á vds. que será la casa mas linda y confortable de Buenos Aires. Muebles elegantísimos, tapices del mayor gusto, adornos fantásticos, alfombras orientales y treinta picos de gas. Escuso entrar en mas detalles. Vds. podrán completar la descripcion en el primer té.

—Y á apropósito de té ¿han estado vds. en el Circulo Literario? Si no lo han hecho, apresùrense á inscribirse. Yo doy á todos este consejo por cierto sentimiento de egoismo. Quiero que, al fin de mis dias, sea yo el único que pueda decir á los que queden en el mundo, cuando les deje el recuerdo de mis proezas: hijos mios, yo he escapado á la masoneria y al Circulo Literario!

Es una modesta gloria que reservo para mi uso particular.

Cada cual con su capricho.

—En Dolores se fusila á los habitantes que no le pagan diez pesos á la Municipalidad. Esto es un adelanto ó un capricho como cualquier otro. Los deudores al Estado eran antes privados del derecho de ciudadanos. Los deudores de la Municipalidad se pasan ahora por las armas. Esto no mejora la renta pública; pero al menos corta toda cuestion de raiz.

Algunas dudas se han levantado sobre la legalidad de estos fusilamientos; pero desde que el *Nacional* descubrió que los fusilados eran *cocidos*, ya nadie pone en cuestion que se ha hecho muy bien en enviarlos al otro mundo. Este *Nacional* es un acérrimo defensor de la Constitucion y de las leyes. Cabal, si eran cocidos, que los maten, que se cumpla la Constitucion! El que diga lo contrario es traidor á la patria, por que los muertos eran *vascos* ¿entienden vds.? vascos, con nombres mas largos que los boletines del Circulo Literario.

—Ahora díganme vds. ¿Es cierto que se ván á armar las provincias de Entre-Rios y Corrientes, para hacerle la guerra al Brasil? Francamente, á mi me parece esto una pura broma. Desde que he oido decir que los proyectos presentados con este fin llevaban la cláusula de que los gobernadores de Provincia habian de nombrar solos, los gefes de las tropas armadas, ya he dicho para mi coleto: malo! Vamos á caer en manos de Garmendia y Wallino Urquiza. Yo no me chupo el dedo ni el Congreso tampoco; por eso me parece que los tales proyectos no pasarán de proyectos.

Pero al menos ¿le ordenarán al Gobierno que venda los buques y compre otros mejores?

Puede ser; pero ya empiezan las escepciones: la "Tribuna" pide que no vendan el "Pavon", otro pidió que no vendiesen el "Salto", y asi de pedido en pedido, el proyecto de venta vá á ser como los tableros de las morenas que venden higos y acaban por darles fin con el propio diente.

—¿Qué han oido ustedes sobre la mision de Mármol? ¿Es cierto que se vuelve al Brasil? Mucho temo que no. El único que se irá al Brasil será el Sr. Saraiva y mi amigo Tavares Bastos de quien no he tenido tiempo de despedirme, por lo cual le pido disculpa.

—Y ya que hablo del Brasil ¿no han visto vds. lo que dice Barra de los diarios de Buenos Aires? Dice que están vendidos al Brasil, lo mismo que decia Rosas de los salvages unitarios. Este Barra tiene la manía de juzgar á los demas por sí mismo. ¡Creen vds. que yo sea capaz de venderme? ¿No? Pues están equivocadas. Me vendo, cuerpo y alma, por una sonrisa, lo mismo que un amigo espectable y muy honrado que tengo la fortuna de poseer, se venderia por un manuscrito apolillado. En esto de compra-ventas, la cuestion está en encontrarle á cada cual su precio.

Ahora paso á otro punto.

Tambien están en moda los casamientos.

¿Y saben vds. por qué?

Porque el Diputado Torrent que ha presentado un proyecto sobre la conscripcion, dice en uno de sus artículos, que los casados quedan esceptuados del servicio militar.

Pues es poca ganga!

Ahora, sobre todo, que el ejército anda de capa caida, casaca por casaca, reniego de la del soldado y me quedo con la que les gusta á las muchachas.

A casarse todo el mundo. Hasta Mister Mulhall dicen que se casa.

Conste que en esta materia me limito á dar consejos, á beneficio de los que quieran aprovecharlos.

Y á propósito de beneficios, ¿qué furor de beneficios ha entrado ahora?

El gobierno da beneficios, no digo cual gobierno por no herir susceptibilidades. Las Cámaras dan beneficios. El ejército da beneficios. Los teatros dan beneficios, hoy un furor continuado de beneficios; de manera que no bajan de tres por semana.

No hablo del beneficio de la Redriguez porque tendría que decir cosas que no son para escritas. El beneficio de Lelmi tuvo una concurrencia soberbia que era uno de los puntos que mas interesaban al beneficiado. La Briol estuvo admirable, segun la frase consagrada.

Pero el peor de todos los beneficios es el que ha dado la *Nacion*, metiéndose á profeta de la muerte.

TRIBUNALES.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Superior Tribunal de Justicia en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL, EN EL PRESENTE MES DE AGOSTO.

Señores Jueces:

Lúnes 29.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Artículos y acuerdos del Superior Tribunal de Justicia y en esta Sala.

Máates 30—(Feriado).

Juez semanero, *el Sr. Somellera.*
Id civil de semana, *el Dr. Cazon.*
Escribano de id, *Calleja.*
Escribanos de semana, nombrados con arreglo á lo acordado del 1.° del corriente—D. José Victoriano Cabral y D. Manuel Malmierca.

SALA DE LO CRIMINAL.

Señores Jueces:

Lúnes 29.

Los cinco Sres. de esta Sala—D. Marcelo Gamboa por D. Fèlix Burgos, contra Diego Peralta sobre indemnizacion de perjuicios—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Aguilar y Carranza, Viamont.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y on esta Sala.

Mártes—[Feriado.]

Juez semanero, *el Sr. Font.*
Id del crímen de semana, *el Dr. D. Manuel H. Langenheim.*
Defensor de pobres en lo criminal, *Dr. D. Nicolas Avellaneda.*
Procurador de id, *Montoro.*
Escribano, *Miliavaca.*
Escribanos de semana, nombrados con arreglo á lo acordada de I.° del corriente—*D. Joeé Victoriano Cabral y D. Manuel Malmierca.*

Buenos Aires, Agosto 27 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Agosto 27 de 1864

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........		$ 339,963
Primer precio..............		á 28$10 cts
Siguientes..................	28$15	á 28$10 cts
Sábado 3 de Setiembre........	28$05	á 28$10 cts
Varios plazos..............	27$85	á 28$05 cts
Ultimo al contado..........		á 28$10 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.		
Metálico..................	1 á 1¼ p.%	al m
Moneda corriente........	1 á 1¼ p.%	id
EL BANCO.		
Toma en metálico al.......	6 p.%	al año
Toma en moneda corriente al	6 p.%	id
Dá en metálico a..........	9 p.%	id
Dá en moneda corriente....	9 p.%	id
Cuenta corriente en m[c. abona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

La plaza sigue con tendencia marcada de baja quedando el mercado flojo al contado y á plazos, á los precios cotizados.

Se vendieron:
Pesos fuertes.

135,863 al contado		28$10	á 28$15 cts
10,000 para el 29 Agosto			á 28$10 cts
48,200	31 id	28$05	á 28$10 cts
11,000	3 Setiembre	28$05	á 28$10 cts
10,000	10 id		á 28$05 cts
24,800	15 id		á 28$00 cts
3,600	19 id		á 28$00 cts
40,000	30 id	27$95	á 27$90 cts
36,100	31 Octubre	27$90	á 27$85 cts
7,000	22 Noviembre		á 27$85 cts
3,200	28 Diciembre		á 27$80 cts
5,000	31 id		á 27$80 cts

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

200 cueros vacunos campo	100 á 102	pesada
150 id id id	á 105	id
100 doc. lanares matadero	á 3$	libra
100 id id libre desecho	á 2¼$	id
150 id id id	á 185$	pesada
50 id id id	á 165$	id
100 id id al barrer	á 128$	id
100 arrobas sebo pisado	27$	arroba
100 id cerda del Norte	118 á 120$	id
200 id id Sud	á 125$	id

GRANOS.

Se vendieron:

200 fanegas trigo regular	á 212$	fanega
100 id id regular	208 á 210$	id
70 id id id	á 200$	id
200 id maiz	152 á 155$	id

Sala comercial del Mercado.

11 DE SETIEMBRE.

PRECIOS CORRIENTES.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1864

Cueros vacunos angostos desgarrados pesada..........	110	á 115
Id. id de todo estaqueo id	100	" 105
Id. becerros y nonatos id..........	70	" 80
Id. de potro uno..........	30	" 32
Id. lanares criollos súcios docena....	50	" 60
Id. " mezcla id. id..........	90	" 120
Id. " mestizos id y finos id....	200	" 250
Id. " pelados id..........		
Id. de venado id..........	60	" 65
Id. de nutria libra..........	7	" 8
Cerda de potro mezcla del Norte arroba	115	" 120
Id. " del Sud id......	120	" 125
Id. vaca sin marlo id..........	110	" 115
Id. " con marlo id..........	55	" 60
Grasa fina en vejigas y cascos id......	38	" 40
Sebo en rama pisado del campo id....	26	" 30
Lana criolla lavada suela..........		
Id criolla sucia..........	50	" 55
Id mezcla id..........	65	" 75
Id meztíza id embellonada y fina......	80	" 90
Borrega..........	45	" 60
Pluma de avestruz suelta lib..........	50	" 60
Id id tejida..........	65	" 75
Astas de novillo millar..........		
Id. mezcla al barrer id..........		
Trigo barleta superior fanega..........	215	" 225
Id. " regular id..........	200	" 210
Id. " de pan superior id.......	210	" 220
Id. " regular id..........	200	" 210
Id. " inferior id..........	160	" 180
Id. blanco ó anchuelo id..........	160	" 180
Id. chileno ó candial id..........	200	" 250
Maiz en espiga..........	155	" 160
Id. desgranado id..........	150	" 155
Cebada fanega..........	90	" 110
Garras quintal..........	30	" 40

Mercado 6 de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.

Carretas 9.	
Leña de haces, carradas	18
Huesos, arrobas	200

Buenos Aircs, Agosto 27 de 1864.

Salvador Roldan.

Mercado Constitucion.

Relaion de los frutosos introducidos.

carretas 12.	
Cueros vacunos	326
Idem lanares grandes, doc	629
Idem corderitos, id	60
Cerda idem	15
Grasa	194

Buenos Aires Agosto 26 de 1864.

M. Orortegui.

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

12 carretas.	
Cueros vacunos	1635
Idem caballares	224
Idem becerros y nonatos	157
Idem corderos, id	100
Idem lanares docenas	399
Cerda, arrobas	125
Sebo	73
Por el tren	
Cueros vacunos	280
Idem caballares	25
Lanares, docenas	312
Cerda, arrobas	34
Sebo, id	35
Grasa id	14
Trigo fanegas	383
Maiz	80

Buenos Aires, Agosto 27 de 1864.

I. Acevedo.

DESPACHO DE ADUANA.

MERCERIA.

Drumillon; 4 cjs rapé francés.
B. Stokes; 2 cjs camas de bronce, 3 id id de hierro,
Passmann; 1 cj llaves para carruajes, 2 id faroles para id.
S. y barber; 1 cj camas de bronce.
Nicholson: 3 cjs papel de oficio.
Senet; 8 cjs rapé frncés.
Apesteguy; 4 cjs fósforos de sera.
Rodés; 1 cj aceite, id javones.
Mantels; 1 cj albuns para retratos, 3 id jaulas para pájaros,
Casares: 1 cj papel de cartas.
Meyner; I cjn fignritas de plomo.
Iturriaga; un cjn galones falsos,
Bemberg; 1 cjn batones de seda.
Jimenez, 1 cjn artículos de mercería.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.

B. Ocampo; 4 cjs pañuelos de algodon de rebozo.
B. Sahn y ca; 1 id género de algodon para pantalones, 1 id id mezcla id.
E. Lartigue; 2 cjs camisas de algodon, 2 id id pechera de hilo.
A Ferber y ca; 2 id ld id, 1 id id de algodon, 1 id medias para niños, 3 id dasimires de colnres.
Mallmann y ca; I fardos brin de hilo, 1 cjn casimir para plató, 1 id cortes choleco, 2 id sombreros tereiopelados, 2 id medias azules para hombre, 9 id cortes casimir, 1 id pañuelos merinos pintados, 1 id merino negro.
P. Perine; 8 id sombroros surtidos, I id camisas pechera de hilo.
F. Trué; 2 id chalecos, 1 id beoerres.
A. Soleau; 2 ld sombreros felpa.
F. B. y Furt; 1 id artículos varios, 1 id sombreros de paja adornados.
R. Hafmann y ca; 8 id casimires para paltó, I cjn cortes casimir,
Stock y ca; 7 id casimir para paltó.
B. Heymondahl; 1 id para paltó, 2 id muestras.
R. Currutchet y ca; 5 id alpargatas.
Bois hnos y ca; 1 id tela de Poncho de algodon.
R Iriarte; 1 id camisas pechera de hilo, I id mantas.
Bazille: 8 id camisrs pechera de hilo.

EFECTOS INGLESES.

Brunell; 2 cjs zarazas anchas, 1 id bramante, 2 id lienzo azul I id lienzo gris.
Mantels; 6 id sacos de easimir.
Ocampo; 3 id bombásí blanco.
Renie; I id paño piloto, 3 id corderoy hilo rayado, 1 id nhalí pintado.
Tompson; 2 id medias crudas para hombre, 1 id igas muestras.
Altgelt; 3 id zarazas anchas.
Bemberg, I id parcras anchas.
Best y hnos.; 1 id jergas de lata, 2 id zarazas de ... anto.
Bates; 3 id zarazas anchas.
Carlisle; 2 iú uso dom2stico.
Crosa; 3 id lustrina negra, 3 id lienzo tabla.
Duguid 3 id crrtes de zaraza, 1 id muselina bordada, 3 id pañuelos de algodou, I id zarazas anchas.
Milligan; 2 id listado azul, 9 ie zarazas anzbas, 1 id cartel de muselina, 1 id coleta negsa, 1 id lienzo fino.
Molina 12 id bramante, 8 id lieozo ordinario, 4 id listado azul. 16 id zarazas anchas,

MARITIMA.

ULTRAMAR Dia 26.

Parnagua, el 12 del corriente, bergantin danes "Dan" 258 tons cap. C. F. Gynther á Echegaray con 2372 bultos yerba, 87 cajs y 3 barricas arroz pelado, 20 pipas aguardientes, 10 tablones cedro, 32 y 1[2 dozs varas.

Nueva York Eulenburg, 333 tons capitan Luis Meyer á Freyer hermanos á las mismos, 74104 pies tablas pino de 0 pulgada, 6564 id id id de 7[4 id 29,466 id id id de 7[2 id, 13,912 id id do 2 id 20, 105 id spruce, de 1 id, 15732 id tirantillo spruce, 2610 id maple, 4637 id guindo.

Dia 27.

Barcelona, el 13 de Junio y Rahia el 21 de Julio bergantin gta español "Safo" 140 tons cap. Juan Arimon á E. Ochoa hijo y Ca. con 207 pipas 48 medias id 36 cuarteroias vino tinto, 500 ristras ajos, 10 balas papel blanco.

Génova, el 20 de de Mayo, Canarias el 19 de Julio y Montevideo el 25 del corriente.

Bergantin Italiano Beatrice, 289 tons cap. Domingo Emirio á Piaggio herms con 31 inmigrantes, á Sivori etc. Schiaffino, 5 fdes lana blanca, 45 pipas, 6 medias id 8 cuarterolas vino tinto, á J. Pieranera, 100 cajs vermouth, 500 cajoncitos fideos, 150 bolsas arroz, 30 id porotos, á J. B. Delfino, 200 cajs aceite de olivo, 80 bolaas arroz, 50 cajs fideos, 3 barricas guesos, á J. Bernasconi, 58 cajs planchas marmol, 4 id marmol tabrado, á B. Viale, 400 cajs aceite de olivo, 300 bolsas arroz, à Bernardo Delfino, 4 cajs con 2 brecales y 2 escalones marmo, 32 id tablas de marmol, 160 escalones marmol, 400 cajs aceite de olivo, 300 bolsas arroz, á J. Bertarelli, 10 cajs mercs á la órden, 10 barricas conservas de tomate, 900 cajs, 100 cestos y 2 bolsas fideos, 2000 baldozas marmol, 10 bolsas pez pafo, 362 cestos vacios, 1 caja enaguas bordadas, 45 pipas, 5 medias id, 8 cuarterolas vino tinto, á Sturla herms, 1 caj herramientas, à Estevan Capurro, 50 id aecite olivo, 8 id hongos secos, 10 id pitos de yeso, 13 id conservas de tomate, 1 id sombreros de felpa, á Pio Piccione, 255 cajs y 2 cascos vino, 27 cajs baldozas para hornos, al cap. 12 barricas castañas secas.

Patagones, el 2! del corriente, bergantin oldemburgues Albert, 18? tons cap. J. B. Otten á Danuiel C. Gowland al mismo, 1900 fanegas sal, á Juan Vriburne y herms, 3 pipas con 950 libras plumas, 1 media id con 150 id id, 1 bolsa con 50 id id, 2 lios con 23 quillangos.

Uruguay, vapor Nacional, Era cap. B. Panasco, á Enrrique Dowse con 38 pasageros y 6 bolsas plumas.

Rosario, el 26 vapor Nacional Pavon, cap. franches á Guillermo Matti y Ca. con 36 posageros á Ramon de las Carreras, 246 barras cobre, a la órden, 6 cajs mercs, á Daniel Gowland, 2 barriles encomiendas, á Adolfo Mancilla, 4 fardos y I baul encomiendas, 1 bolsa con 19 cngas de oro, 42 pesos fuertes y 150 id bolivianos, á J. S: Ingouville, I cartucho dinero, á N. Loog, I cartucho con 8 cnzas. á Eulogio Carreras, 1 id dinero, á S. Escalante, 1 id id, á alcorte y Ca. 2 retobos con 2150 pesos bolivianos, 16 bultos con 88 onzas y 25 pesos fuertes y 1 coudor, 1 paquete con 50 onzas, á E. Ochoa hijo y Ca. I paquete con 50 pssos fuertes y 2 y condores, á P. Dillerma y Ca. 2 sobre con 26030 pesos moneda cerrt, á agote é Swbert 1 paquete con 25 onzas, 16 fuertes y 191 condores, á Bemberg Heimendht, 1 bolsa con 1555 pesos bolivianos á M. Ocanpo 1 id con 439 bolivianos, 327 fuertes y 13[2 onzas.

SALIDAS DIA.

Montevideo vapor italiano "Tevere"
Amberes, barca inglesa "William" Harper.
Inglaterra, lugre americano "Gem"
Brasil, bergantin brasilero "California"

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.
ULTIMA FUNCION DE LA TEMPORADA.
El Domingo 28 de Agosto.

LUCIA.

A las 8.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramatica Española.
4.° FUNCION DEL 5.° ABONO.
El Domingo 28 de Agosto.
El drama en 3 actos, nuevo:

La honra de mi Madre.

Dirijido por D. José García Delgado.
Concluirá con la graciosa peti-pieza.

Los Guantes Amarillos.

Dirijida por D. Fernando Cuello.

A las 7 1[2.

Teatro Franco-Argentino.

Bouffes Parisiens.
SOUS LA DIRECTION DE Mr. D'HOTE.
Dimanche 28 Aout 1864.
troisieme. Representation du 2eme. abonnement.

Pascal et Chambord.

Comédie en deux actes, mélée de chant par MMrs Anicet Bourgeois et Brissebarre.

Le Café Lyrique.

Chansonnett comique par Mr. D'Hote.
2émo. Representation de

LES 66.

Operette en un acte, Musique D'Offenbach.

A 7 heures 1[2.

AVISOS NUEVOS.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Norte Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Atanacio Barrera, para que en término de 30 dias comparezcan en el Juzgado de Su Señoria por la Escribania del autorizante á deducir sus acciones en los autos testamentarios del referido D. Atanacio Barrera que se siguen en dicho Juzgado. San Nicolas de los Arroyos Mayo 30 de 1864.

Ramon Mateu.
n458 a28-30p. Escribano público y del crímen.

Edicto.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Norte Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Pedro Aldaria para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de Su Señoria y Escribania del autorizante á estar á derecho en los autos testamentarios del espresado D. Pedro Aldana que se siguen en dicho Juzgado.

San Nicolas, Mayo 30 de 1864.

Ramon Mateu.
n457 a28-3p. Escribano público y del Crímen.

Gran establecimiento DE Cria de gallinas finas.

220—*Calle Santa Fé*—220.

Siendo ahora el tiempo mas apropósito para sacar cria de las gallinas, se avisa al público, que en dicho establecimiento se encuentran siempre huevos frescos de la mejor cria catalana y de otras clases, que se distiguen por lo grandes y muchos huevos que suelen poner. Tambien hay en venta gallos superiores por su calidad y lindos por su color. n454 a28-5p.

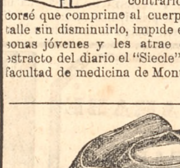
Lecciones de teneduria de libros.

En 15 lecciones se enseña la teneduria de libros con toda perfeccion por 300 $. Cuentas y aritmética comercial; calle de la Victoria núm. 73, altos. n465 a28-3p.

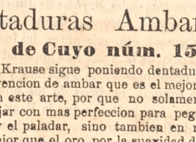
Cinturas especiales contra las imperfecciones.

CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.

CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6.
EN LA MISMA CASA DEL **Fotógrafo Portal.**



"Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno; y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de un corsé que comprime al cuerpo, de mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades." Estracto del diario el "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier". n457 a28-15.p



Dentaduras Ambar.

Calle de Cuyo núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta, que no hace el perjuicio para los dientes propios q' una pieza de oro por causa de los resortes que la sostienn. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una dilicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para extraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo garento la emplomadura por mucho años, 459 a28-3p.

La Protegida.

ADMININISTRACION
81-CALLE DE LAS PIEDRAS-81
Diligencia para el Azul.
Por San Vicente y Ranchos.

Paso del Venado, Pila, Colorado, Chapaleofú y Tandil.

Salidas.

Setiembre.	1.° y 16
Octubre.	I.° " 16
De Noviembre hasta Mayo.	1.°, 11 " 21

Conductor y dueño, *Juan Goñi.*
n468 a28-15p.

Café y Restaurant del Banco.

117-PIEDAD-117.

En este nuevo y lujoso establecimiento se reciben pencionistas, se dará almuerzo y comida á la carta y por encargo, tienen para el efecto un escelente gefe de cocina; previniendo que se ha recibido recientemente ricas conservas alimentisas y esquisito vino añejo. Los que suscriben pondran todo esmero en agradar á sus favorecedores y á precios médicos.

n469 a28-3p. *Roman y Roberto Gistette.*

¡Ojo al aviso!

Retratos Fotográficos.

Desde tiempo habiamos observado que el mayor núm. de las personas que se hacen fotografiar, principalmeute aquellas que residen en el campo, aguardan lo mas de las veces hasta el último momento para ir á casa del fotógrafo, de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien se comprende al buen éxito de las prueba. Para obviar á este grave inconveniente nos hemos ocupado en procurar "Un Colodium" y lo hemos conseguido, uno nos proporciona hoy el medio de poder operar bien, Sea cual fueso el tiempo atmosférico."

Al paso que no compleacemos avisarlo a público, le prenenimos tambien, que da hoy en adelante, nuestro estrablessmiento siempre sita calle de la Flosida núm. 9, esquina Rivadavia, funcionará todo los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana las 5 de la trrde, ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores. retratos, que en ningun sentido, nada dejarán que desear.

Buenos Aires Juuio 8 de 1864.

Los fotógrafos de la Esquina Rivadivia y Florida.

En el mismo establecimiento véndese un instrumento, Objectivo doble de "Jamin". n469 a28-15p.

No mas pecas.

La leche antephélica recomendada por los mejores médicos de Paris para quitar las manchas de la cara, los granos, efelidos, sarpullidos, empeines, farfaurace, rugosidades, barros y dar la tez pura y clara; depósito en la peluqueria y merceria calle Rivadavia núm. 16.

En la misma casa se hacen todos trabajos de pelo como pelucas, casquetes, añadidos, risos, castañas, pulceras, cadenas de reloj y todo trabajo de pelo; agua de Lis para blanquear el cutis, agua de las Pampas para sacar la caspa y hacer crecer el pelo. Se previene à los peluqueros que se vende pelo y todo lo demas del ramo. n470 a28-3p.

FOTOGRAFIA.

El abajo firmado hace saber á este respetable público y á sus amigos en particular, que ha trasladado su establecimiento de fotografia de la calle Buen Orden núm. 207, á la de Rivadavia núm. 370, donde serán servidos con todo esmero, sea por la precision de su trabajo, como por la puntualidad y por la moderacion de sus precios.

n456 a28-15p. *Müller.*

Aprendiz tornero.

Se ocuparia uno, siendo apto y de buena conducta; en la torneria calle Buen Orden 25 1[2. n461 a28-3p.

Se vende.

Una casa muy barata edificada á la moderna con todas sus comodidades que uno puede desear, en la calle de Salta núm. 393, á dos cuadras del Ferro-Carril y del empedrado; ocsrrán á la misma. n462 a28-3p.

Caligrafia.

En un colejio se precisa un hábil profesor de caligrafia calle Florida núm 48 daaán razon. n455 a28-3p.

Se alquila.

Un almacen á la vuelta de la Plaza de monserrat, calle Tacuari núm 128 aparente para un negocio de zapateria ó mopista. n453 a28-3p.

D. Samuel R. Phibbs.

Se despide por este medio de sus amigos y personas de su relacion, quienes le disculparán no haberlo personalmente por sus muchas atenciones y recibirá siempre sus órdenes en Liverppol. n460 a28-3p.

Ojo al aviso

Leña para las casas particulares mas barato que en ninguna otra parte, una carrada por 170 $ m[c ocurran calle Florida núm 6. n460 a28-8p.

Comisario pagador del centro.

Se avisa á las personas que tengan poderes ó asignaciones que cobrar desde Abril hasta Julio ocurran á la calle del Parque núm. 215, casa del Comisario pagador D. Juan Cuestas. n471 a28-3p.

Atencion.

Se venden de 2 á 3,000 ovejas metizas muy finas, es conveniente su compra antes de la esquila y si no se quieren sacar del campo podrán dejarlas hasta despues de la esquila. Ocúrrase al Escritorio de Remate y Comisiones de Cárlos Ristorini calle Tacuarí núm. 53. a28-3p.

Fotografia.

La persona que quiera vender un objectivo de Watlender placa entera, dirijirse en casa del Sr. Kaiva calle Florida núm 6. n464 a28-8p.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De un terreno en la calle de Estados Unidos 363 que tiene 3 piezas.

El Martes 6 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y diuero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Estados Unidos núm. 363 compuesto de 9 varas de frente por 47 2[3 de fondo maderas fnertes, pozo de baldo algunos árboles de acasio tiene tres piezas.

Gota—Este terreno tiene 3 piezas, se venderá á todo precio.

Recomendamos la asistencia de los interesados el dia del remate.

Por mas informes á casa del rematador Perú núm. 37.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle de Potosí núm. 70.
De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán los siguientes artículos.

Una coleccion de bordados sobre canabá, á medio concluir y los útiles necesarios para terminar las obras, botones de metal para tiradores de campo, boquillas de cristal para lámparas de kerosene, papel de colores para esquelas y sus sobres correspondientes, rapé francés, municioneros, romanitas de guano, escobillones para lámparas, 3 cajones de 200 botellas cada uno tinta de escribir francesa.

Al mismo tiempo—De órden de la Administracion de Rentas Nacionales.

15 sombreros de castor y felpa á lo Pio IX, un cajon muselina de lana de colores para vestidos, 1 cajon muselinas blancas, uno id corbatas de punto de seda.

Por Billinghurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De la hermosa partida de carneros padres y ovejas de la raza pura Rambouillet recientemente introducidos por los Sres. Don Pedro Guerin é (hijo); por la fragata francesa "Abd el Kader" procedente del Havre.

De las afamadas cabañas de La Motte y Sainte Avine.

El Miercoles 31 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á dinero de contado.

18 hermosos carneros padres de la raza Rambouillet procedentes de las afamadas cabañas de Sainte Anne y la Motte y recien llegados por la fragata francesa "Abd el Kader" del Havre.

6 ovejas de la misma raza y procedencias.

Debemos hacer notar á los Sres. hacendados que á mas de la inspeccion que pueden hacer de los animales en el local donde se hallan [Barraca de los Sres. Guevin é hijo plaza de Monserrat núm. 121] y donde permanecerán á la vista haste el dia antes del remote, en que serán transportados á nuestra casa, que el Sr. Roubier Chaussenos propietario de dichas cabañas no solo es uno de los mas acreditados creadores en la reproduccion de estos animales sino que este Sr. ha obtenido por ellas el primer premios en las siguientes concursos regionales.

Medallas de oro—Dijon—cote d'or—en 1861 Melum, Seine Marne en 1892—Chastres Eure etc. Loir en 1863—Barleduc Meuse en 1864.

No obstante esto pedimos á los Sres. hacendados en general veen estos animales que por el lindo tipo abundancia de lana y finura, están recomendados por si solos, y sobresaliendo entre ellas tres con los números 5, 133 y 14, cuyo costo aqui es de 300 patacones cada uno y que sin embargo se venderán al mas alto precio.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.
De una coleccion de obras selectas.

El Miercoles 31 del corriente á las 7 en punto de la noche se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una coleccion de obras de autores célebres en derecho, historia y novelas en varios idiomas, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.
De la Importante Estancia de los Remedios.
Situada sobre el Rio de Matanza, distante como seis leguas de la Ciudad.

El Miercoles 31 del corriente á las 12 del dia rematará á la mas alta postura dicha magnífica estancia de la manera siguiente:

La estancia principal cercada de alambre, con una superficie d 2343 cuadras cuadradas, con todos sus edificios de material y de madera, galpones, corrales para ovejas, id para hacienda y caballos, cercos de alambre, chiqueros, potreros, arboleda, quintas, montes y demas.

EN OTRO LOTE—La parte conocida por el establecimiento Rambouillet que forma la parte Sud del terreno tambien cercado de alambre, compuesto de su area de 528 cuadras cuadradas con sus edificios de material etc., galpones, cercos de alambre, alfalfares, jagueles. bebeeores, corrales de alambre, cercos etc. Por los pormenores se puede ocurrir al rematador.

Por M. Hidalgo y Ca.

En su casa calle de San Martin núm. 74.
Gran remate de libros (I) per la noche.

El Lunes 29 del corriente á las 7 en punto de la noche se rematará infaliblemente sin retirar lotes y dinero de contado mas de 1500 volumenes de obras selectas de historia, poesía, novelas, diccionarios, ciencias, y literatura en general, rica encuadernacion en su mayor parte, y escritas por los mas célebras autores antiguos y modernos en francés y en español, sin contar una infinidad de traducciones en esta última idioma, se omite el detalle por su larga estencion.

Recomendamos la hora en punto á los interesados.

(I) Estos libros son pertenecientes á una testamentaria.

Por el mismo.

En la calle de la Piedad núm. 302.
DE TIENDA Y MERCERIA.

El Lúnes 29 del corriente á la las II en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha casa por órden y cuenta de la viuda del Sr. Parcancio por líquidacion del negocio, cuyo pormenor no lo mesionamo por su variado surtido, entrando, cortes casimir, bramantes, pañuelos varias clases, medias id. camisas id. pantalones, botines, sombreros, vestidos camisetas. etc.

AL MISMO TIEMPO—Se va á venderse el mostrador y armazon, con accion á la llave.

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin núm. 74.
De muebles.

El Miercoles 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, de todos los muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor se

Por Gamboa y Ca.

Pichincha para los horneros, quinteros etc.

De cuatro lotes de hermosos terrenos á 6 cuadras al Sud de la estacion de Caballito inmediato á las quintas de los Sres. Ghiraldo, Perdriel y Tejerina lindando al Norte calle por medio con D. J. M. Marillo y por el Oeste con la Sra. Da. Maria Arraga.

El domingo 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematarán sin falta alguna los cuatro lotes de terrenos arriba espresados compusstos de 50 varas de frente al Norte por 300 de fondo cada uno.

Por Cárlos Ristorini.

Do un torreno en San José de Flores.

Situado en la calle de Potosí, calle que vá a chacra de Don Vicente Silveira distante de la iglesia para el Sud tres cuadras y se dobla para Oeste dos cuadras, es terreno que mira al Sud y Oeste y conocjdo por ser de Don Juan Laretos Lota.

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno, cuyo pormenores como sigue:

Est terreno mide por el frente que mira al Sud 50 varas por el frente que mira al Oeste, 70 varas en el fondo es desigual y mide 40 varas; tiene do piezas de material cen techo de paja, es terreno alto y propio para una casa quinta.

Por el mismo.

De muebles alemanes.

En la casa particular del Sr. Don Guillermo Treussein, calle Rivadavia núm. 145 entre Florida y Maipú.

El Lunes 29 del corriente á las 11 en punto principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALON—Un magnífico piano orizontal de caoba nuevo de la afamada fábrica de Baumgaretton y Heins, uno id de jacarandá rico de poco uso, un lindo sofá de caoba y crin, doce sillas de caoba talladas y esterillas, dos sillones de brazos id, un sillon de amaca forrado de marroquin, un sillonsito de caoba de niño, dos elegantes mesas de caoba para juego, dos ricas mesas de arrimo de jacarandá, una mesa de sa'a del centro con piedra, mesitas caoba cortinados con sus galerias, dos relojes de sobre mesa de bronce, un hermoso espefo con marco dorado, rinconeras, un cuadro panorama de Hamburgo, un retrato de Talberg, uno id de Malavassi, dos cuadros finos de la vírgen y varios otros de mérito, mecheros de platina, candeleros, un sahumador de la China, adornos de porcelana, un muy rico costurero de jacarandá, alfombrado de tripe etc.

DORMITORIOS—Dos lindas camas de caoba alemanas para una persona con colchones de serda, dos grandes lavatorios de caoba, una cama pintada una cuna para niño de caoba, un hermoso ropero de caoba, uno id de jacarandá, un id de caoba de vidrieras, una mesa de noche, un sofá bueno, dos cómodas de caoba, esterados, una estufa, varios cuadros buenos, sillas de esterilla etc.

COMEDOR—Un hermoso aparador de caoba de 3 cuerpos, una gran mesa de caoba sólida para 20 personas, un rico juego de mesa de porcelana dorada, cristales muy finos, ropa de mesa, un armario rinconera de caoba.

Vinos finos del Rhin, de bourdeaux y de jerez.

COSINA—Una bateria de cosina de cobre y demas útiles etc.

PATIOS—Muchas plantas de mérito entre estas varios jasmines del cabo, tinas, bancos, cajones vacios, lámparas, tres palomeres de palomas catalanas de la casta grande, una estufa etc.

EN LOS ALMACENES—Varios escritorios estantes anchos para efectos, muchas tablas, mesas para muestras, estibas, baranda de escritorio y otros muchos objetos que estarán á la vista.

El remate principiará á las 11 en punto.

Por M. Bonorino.

De artículos de almacen.
Calle la Defensa núm. 177.

El Miercoles 31 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos.

Averiados por cuenta de aseguradores—100 bolsas arroz de la India con averia, sin averia, 25 bolsas café clase superior, 500 resmas papel amarillo, 25 bords. vino burdeos, 20 cuarterolas coñac, 50 bolsas porotos balines y otras clases, 26 sacos semilla de alfalfa, 200 frasqueras ginebra hamburguesa, 100 cajs. almidon americano, clase superior 30 cjs licor de ginebra, 100 cjs vino burdeos, 100 id coñac, 10 bolsas almendras, 25 latas manteca, 80 barricas sal fina, 20 cjs. oporto y chiricordial, 20 bords. y barriles vinagre, 40 cajas té negro, 20 id perla superior, 12 saces oreiones descarosados, 20 latas fósforos de cera, 15 eacos pasas de higo frescas, 10 cenastos loza, 5 bocois vasos, y otra porcion de comestibles y bebidas.

... dará mañana.

Al mismo tiempo—35 barricas azucar blanca de Pernambuco, 12 cascos anis español, 100 cjs. coñac marca Kobin, 50 id bacalo.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al contado los siguientes efectos.

Zarazas, lienzos, gambronas, cocos, listados, matapolan, brin para toldo, un surtido general de medias, calzoncillos hilo, id de algodou, de uso doméstico y de lienzo, pantalones casimir, id de gambrona, corderoy, pañuelos de seda, un surtido general de pañuelos para las manos, ponchos de vicuña y de algodon, mantas finas, camisas de hilo, id de piqué, id vista, hilo y de algodon, id de monte-cristo y de zaraza, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos para rebozo, id para el cuello, pañuelo de red, para taparse y para la cabeza, sombreros de felpa y de castor, pequin, géneros de seda, id de lana para vestidos, paño negro fino, casimires para trajes, y otros artículos.

Por Manuel Benza y Ca.

DE UNA FINCA.

El Domingo 28 del corriente á las dos en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casa calle de Charcas núm. 290 con terreno de 8 3[4 varas de frente por 70 de fondo dos piezas de material maderas duras y do piezas mas.

Se recomienda la asistencia á los interesados á la hora indicada por tener órden terminante de su dueño de venderse.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Lunes 29 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á lazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo de almacen que por su mucha estencion no se publica.

Por Balcarce y Ayres.

DE UNA FINCA.
De órden de su propietaria.
Situada en la calle de los Estados Unidos No. 465 Entre Zeballos y Solis.

El Miercole 31 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá la venta á la mas alta postura y dinero de contado de la espresada finca, edificada en terreno de 8 1[2 varas de frente al Sud por 59 de fondo al Norte, consta de una pieza de material, paredes etc.

Por mas pormenores á los rematadores, calle Buen Orden núm. 26.

Por Adolfo L. Arriola.

En el establecimiento de Carpinteria en la calle de Rivadavia núm. 912.
Por liquidacion.

El Lunes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consiste de lo siguiente:

8 puertas vidrieras de 1 y medio y dos pulgadas por doce[4, 3 id de tablero, doce ventanas varios tamaños, 6 marcos de algarrovo y pino, 5 armarios, dos cómodos, 8 marquesas, tocadores, dos doc. sillas americanas, 3 doc. de maderas, 4 doc. de paja, lavatorios de madera de pino de una y media pulgada y de media, id de cedro de 1 y medio y dos id varios trozos de algarrovo de diez á 14 cuartas umbrales de diferentes tamaños, varios trozos de madera diferentes clases, bancos y porcion de herramientas, lona para catre y catres, 1 máquina para abrir lana, escaleras, clavos, etc., y otra porcion de artículos del ramo que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 71.
De muebles nuevos y usados.

El Lunes 29 del corriente á las once en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura los muebles siguientes.

I cama caoba camera, dos lavatorios con piedra mármol, dos id de pino, dos mesas escritórios, dos aparadores con piedra mármol dos roperos negros, barnisados, dos id amarillos, un lavatorio con piedra mármol superior clase, una mesa redonda con piedra mármol para sala, un id de comedor, id de luz, una dec. sillas de caoba talladas de esterilla, un id de madera, un id de esterilla, 6 id de crin, 1 sillon amaca, un sofá de tafilete superior clase, un id de caoba, un estante de caoba para libros, una máquina para coser, un ropero de caoba, un costurero de caoba, candeleros, lámparas, cajas de la India para té, escopetas de un tiro, id de dos y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

Continuará el gran remate de artículos de lujo.

En el rejistro del Sr. D. Simon de la Serna calle de la Victoria núm. 35, por conclusion de negocio.

En las noches del Lunes 29, Miercoles 31 del corriente y Viernes 2 de Setiembre á las 7 en punto de la noche, y sucesivamente hasta concluirse, seguise así.

Juego de lavatorio de porcelana con retratos y muy variados gustos, salivaderas de porcelana lindísimas, orinales floreados, id id con tapo, floreros de porcelana gran modelo, elegantes floreros de cristal de bohemia, dulceras de gran tamaño, fruteras con figuras, elegantes brazos de pared, con bombas y sin ellas, bombas para zaguan, faroles para id, tinteros varios, candeleros de 24 luces id de 12 luces, id de 5 luces, hermoso surtido de botellas, copas, vasos, y jarras, juegos de aposento, sillones arañas sillas americanas, mesitas. aceiteras juegos de cristal para latatorio punzó, celeste y blanco, juego de calentadores de aguardiente, plateado ingles, cubiertos, ricas jaulitas de bronce y alambre y todo el gran surtido que existe en dicho rejistro.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Lunes 29 y Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de artículos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará mañana.

Bramantes, lienzos, madapolan, uso doméstico, cotin, listado, gambronas, brin de hilo, pañuelos de yerbas, id de seda, camisas de hilo, id medio hilo, id de zaraza, jergas inglesas, cojinillos de id, camisetas de listado, medias largas, id cortas, géneros de vestidos, cocos finos, muselinas de varias clases, tohallas de hilo, franela, camisetas á la crimea, pantalones de gambrona, sombreros de varias clases, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, paltoes de castor, id de lustrina, id de gambrone, casimires frauceses para pantalones, cotin de hilo, mantas imitacion, pañuelos de medio rebozo de algodon, pañuelos, y otros muchos artículos del ramo que se omiten por su estencion.

Por Antonio Zunini.

En el depósito calle San Martin 46.

El Miercoles 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta, un surtido general de efectos cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

En el depósito calle San Martin 46.
De joyeria y relojeria.

El Martes 30 del corriente á la hora de costumbre, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta unas cuantas prendas de oro y plata, de órden espresiva de su dueño y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Severo G. Soto.

Una casa esquina al Sud.

A dos cuadras del mercado del Sud, á tres del ferro-carril y á una del mercado de Noviembre, calle de San José números 331 y 333 donde estará la bandera de remate.

El Domingo 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematarán indispensablemente al mejor precio, por órden de su dueño, la referida casa, formando esquina, cuyo terreno y edificio se compone de 16 1[2 varas de frente á la calle San José, bajo los números 331 y 333, por 40 de frente á la calle del Brasil, el edificio consiste en la esquina paredes nuevas á las dos calles, como para edificar si se quiere de altos, 5 piezas techos de zinc, y paja, pozo etc. etc.

NOTA—La importancia de esta calle, por todo lo que arriba se esplicá y á mas siendo esta la mas ancha y pasajera de ese punto, pues esta calle que indispensablemente tienen que transitar los trabajadores de los Corrales, y á mas, su linda y dominante posicion, la hacen recomendable para los que deseen establecer cualquier negocio, que es indispensable será muy lucrativo; recomienda la hora.

AVISOS REPETIDOS.

Mucha atencion.

Al respetable público de Buenos Aires que en la calle de Rivadavia núm. 394, se acaba de abrir un establecimiento de hospedage con muy buenas habitaciones amuebladas con gusto, aseo y esmerada asistencia, teniendo dicho establecimiento muchas comodidades por ser muy espacioso; advirtiendo que la dueña no ha economizado en gastos de ninguna clase para el lujo y aseo de su casa teniendo dicha casa un precioso jardin de recreo con lindos y grandes patios para el recreo de todas aquellas personas que se dignen favorecerme con su asistencia.
n235 a14-30p. *E. C. M.*

Coke.

Este combustible de mas duracion, y tambien de mas fuerza que el carbon de piedra, se vende á $ el quintal, puesto en casa del comprador tomando de cinco para arriba. Las órdenes se reciben en la calle de Rivadavia núm. 208.
n317 a20-8p.

A los zapateros.

En la tienda calle de Rivadavia núm. 587, se ha recibido una partida de botines con elásticos, de una y dos suelas hechura de moda. Es un calzado bueno y se venderán á precios módicos.
n350 a23-5p.

Municipalidad de la Villa de Mercedes.

La Comision nombrada por Superior Gobierno para las obras de las Escuelas Públicas de este Partido, avisa á los interesados que recibirá propuestas cerradas hasta el dia 5, del entrante Setiembre para la construccion del todo de dicha obra, debiendo sugetarse estas propuestas en un todo los planos é instrucciones que manifestará la Comision por Secretaría.—Villa de Mercedes Agosto 18 de 1864.
Eustaguio Cardoso — *Bernardino Paz.* Secretario.
n21-8p.

Ganga.

Se vende la magnífica casa situada en la calle de Corrientes núm. 370, edificada en terreno de 13 1[2] varas de frente por 75 de fondo, con 7 habitaciones de material, siendo 4 de estas entabladas, cocina y demas oficinas y con plantas de mérito.
Esta casa está situada en una localidad preciosa por su inmediacion á la plaza del Parque.

Otra.

En la calle de Rivadavia, se vende la casa núm. 1, edificada en terreno de 8 1[2] varas de frente por 70 de fondo, siete habitaciones propias para negocio, por ser la calle mas mercantil, una y otra á precios muy convenientes. Para tratar al Escritorio Bolivar núm. 29. n394 a25 5p.

Muchacho.

Se necesita uno de 8 á 14 años, que se le enseñará á leer, escribir, cuentas, gramatica, geografia teneduria de libros y otra porcion de cosas por el estilo. Es para el corto servicio de un profesor. Victoria 75, altos. n130 a26-3p.

Importantes á los dueños de molinos.

Un individuo que siempre ha administrado como socio establecimientos de molinos de primera clase en esta República, que sabe picar piedras, que es maquinista y tenedor de libros, desea una buena colocacion como socio ó interesado en el manejo de un molino, se dará garantias, dirijirse calle de las Piedras, núm. 92. n355 a23-10.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte.

Por el presente se cita, llama y emplaza al vecino de esta Parroquia D. Gregorio Medrano, para que comparezca á este Juzgado, en el término de 6 dias á presentar la fianza que ofreció en el juicio verbal habido con D. Francisco Podestá y Ca., bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Agosto 24 de 1864.
n380 a25-6p. *E. M. Quintana.*

Casa en Belgrano.

Se alquila una casa quinta, sita en la calle Real de dicho pueblo núms. 76 y 78, propia para una familia que quiera tomar campo con comodidad, pues tiene todo lo necesario para ello, como también jardin y árboles de frutas esquisitas; para tratar á la calla Florida núm. 7. n418 a26-3p.

Fonografia.

Arte de escribir con toda prontitud ó velocidad como se habla.

Los estudiantes de fonografia encontrarán en venta el primer número de los modelos de caligrafia fonética en la Libreria Inglesa calle de San Martin núm. 44, en la de Morta frente al Colegio y en la Libreria Nacional á 5 ps. mjc. cada uno. Estos modelos estan arreglados para el uso de los Colegios. Los Directores y Preceptores de los establecimientos de educacion, encontrarán en este nuevo sistema de taquigrafia, un importante ramo de educacion para los colegiales; su uso é importancia bien conocidos.
La fonografia es de suma utilidad para los Diputados y Escritores públicos y especialmente para los estudiantes de la Universidad.
n419 a26-3p. *Guillermo Parody.*

Ave-Maria.

El Lúnes 29 del presente, el Mayordomo de la Ilustre Cofradia del Rosario hará empezar la Novena Nuestra Patrona Santa Rosa de Lima con Manifiesto despues del último Rosario; el 30 dia de la Santa, el Mayordomo ha estableci lo nuevamente la Misa de la hora uno, los Domingos y dias festivos que será aplicada por el finado D. José de Iturri y hermano. a26-3p.

Se ha huido.

De la casa calle Talcahuano núm. 106, un muchacho de diez á doce años de edad, llamado Saturnino, á fugado en la madrugada del 25 del corriente.
Sus señas particulares son las siguientes: pelo corto, ojos grandes, delgado de cuerpo y habla muy despacio. Se dará una buena gratificacion al que dé noticias ciertas de él; como se harán los cargos á que haya lugar en justicia al que lo oculte.
n429 a26-3p.

Se alquila.

La casa calle Temple núm. 56, contiene cuatro piezas entabladas y empapeladas, cuarto para sirviente, cocina, aljibe y demas oficinas. Ocúrrase en la misma casa en los altos. n428 a26-3p.

Se alquila.

Una de las tres esquinas en el pintorezco pueblo de las Lomas de Zamora, tiene suficientes comodidades para plantear un buen negocio, su localidad no puede ser mas importante, pues está en el mismo éjido del pueblo y á cuatro cuadras de la Estacion del Ferro-Carril. Para mas detalles ocurrirá la calle de Morene núm. 314.
n404 a25-6p.

Panaderia.

Se vende una con todos los útiles necesarios dos repartos; en la calle de Buen Orden 676. El que se interese ocurra á la misma casa para informes. a26-3p

Rapé francés.

A 12 ps. el paquete de 1[2 libra, calle Piedad núm. 477, frente á la iglesia de la Piedad.
n336 a21-6p.

Manteles y servilletas.

Servilletas de hilo de 90 ps. docena para arriba, id de medio hilo y de algodon, manteles de hilo de 2, 3, 4 y 5 varas de largo, géneros de manteles para mesas de fonda. Se venden en el Bazar Frances calle Florida 44. n418 a26-3p.

Cambio de domicilio.

Cárlos Ristorini participa al público que ha trasladado su escritorio de Remate y Comisiones á la calle de Tacuarí núm. 53. n425 a26-3p.

Billar del Orden.

Situado calle de Temple esquina á Paraná, se vende; para tratar ocúrrase á la calle Temple núm 299, despues de las 4 adelante.
n325 a21-10p.

Juzgado de Paz de la Loberia.

A los hacendados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate al que mas diere y dinero de contado, el 1.º del entrante en este Juzgado, de un número como de mil doscientas á mil cuatrocientas cabezas de ganado vacuno de cria, tasadas en la cantidad de 80 ps. una, veinte y tres siñueleros á 300 ps. y dos bueyes á 300 ps., pertenecientes á la testamentaria de D. Juan J. Gomez, existentes en las "Calaveras" partido de la Loberia.
Se previene á los interesados que los gastos de contra lucro serán de cuenta del comprador.
Angel Olmos.

Se alquila

Una casa de altos calle Esmeralda num. 68, con seis piezas, cocina y demas oficinas necesarias; para tratar Corrientes 220. n291 a19-9p.

No mas vello en las señoras.

El depilatorio que ofrecemos instantáneo é infalible, es muy importante y útil, especialmente para las personas que tengan vello en el rostro ó en los brazos, sin que dañe el cútis en lo mas mínimo, y sin riesgo de que puedan usarlo hasta las de complexion mas delicada: con la seguridad de que repitiéndose algunas veces la aplicacion, se consigue destruir el vello ó pelo que tanto afea á ciertas personas.
Se vende en la BOTICA DEL CISNE, Belgrano núm. 264. n112 a26-3p.

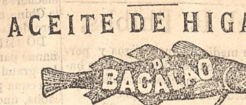
MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

La **Leche antefélica** (LAIT ANTÉPHÉLIQUE) pura es infalible contra las PECAS y contra las *efélides*, manchas que salen á menudo en el rostro de las mujeres embarazadas ó recien paridas.—Mezclada con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades,—obsta las picaduras de insectos ó neutraliza su venenosidad,—da á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa.—Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de CANDÈS ET Cie, PARIS.
Precio del frasco en PARIS: 5 frs.—PARIS, CANDÈS ET Cie, boulevard Saint-Denis, 26.—BUENOS AIRES, DEMARCHI y hermanos.—*La Instruccion* está traducida en español.

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.
De venta en *Paris*, botica ROYER, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO



Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855.—Precio: aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

PAPEL ELECTRO-MAGNETICO

Precio: 2 fr. — Precio: 2 fr.
Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc.—Precio: 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries.—Precio: 2 fr. el frasco.
Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.

INJECTION CADET

Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico *de primera clase de la Facultad de Paris* se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar *rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.*
En Paris, en casa del INVENTOR, calle *Lafayette*, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del estranjero.
En *Buénos-Ayres*, deposito general en casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 frente á S.-Domingo.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Resulta de los esperimentos hechos en la India y Francia, que estas enfermedades y todas las que provienen de la alteracion de la sangre se curan muy pronto con los *granillos de Hidrocotila asiatica de J. Lepine.*
Segun un informe dirigido á la Academia imperial de medicina de Paris, han sido estos productos juzgados útiles y eficaces, no solo para curar la lepra y el elefantiasis, sino tambien otras enfermedades de la piel, las mas rebeldes, las escrófulas y la sifilis.
Los señores profesores Cazenave, Devergie y Hillairet, medicos del hospital de San Luis de Paris, y otros facultativos muy competentes, los han administrado con el mayor éxito para curar los *eczemas* y las demás variedades de los empeines, las *afecciones sifilíticas y escrofulosas* por mas antiguas que sean, en fin, los reumatismos crónicos, etc.
Depositario general en Paris, **M. E. Fournier**, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 26, y para la venta por mayor, **M. Labelonye**, farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve, 19.—En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos**, y en las mejores boticas de la América.

MEDICAMENTOS
APROBADOS POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE FRANCIA

Vendidos bajo la garantia del nombre y del sello de cada inventor
Por la Casa L. FRERE, 19, calle de Jacob, en Paris.

GLOBULES JOSÉPHAT

Por medio de aparatos que le son propios, y para los cuales ha obtenido un *privilegio de invencion y de perfeccionamiento*, el Sr JOSEPHAT puedo ofrecer á la corporacion medical cápsulas ó *glóbulos de copaiba* cuya cubierta gelatinosa es impermeable y solo tiene el espesor de un pliego de papel, lo que los hace *completamente inodoros, prontamente solubles en el estómago*, y les permite *contener mucha copaiba en poco volúmen.*

HUILE DE BERTHÉ

(ACEITE MORENO DE HIGADO DE BACALAO).
Las esperiencias comparativas, hechas en Francia y en Alemania, han probado la superioridad terapéutica de este medicamento en las numerosas afecciones tuberculosas, raquíticas, escrofulosas y otras.

PILULES DE VALLET

La Academia y la mayor parte de los médicos franceses las dan la preferencia sobre los otros ferruginosos en el tratamiento de la clorósis y de todas las afecciones que dependen del temperamento linfático.

PERLES D'ÉTHER DU Dr CLERTAN

Llevando directamente al estómage el éter, sin que se volatilice, las perlas obran con grande actividad contra las jaquecas, los calambres de estómago, los espamos y todas las enfermedades que provienen de una sobre escitation nerviosa.

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agréable

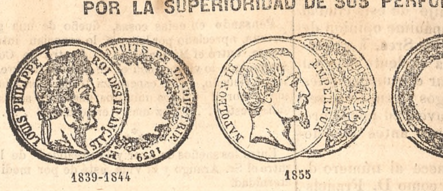
Para preparar uno mismo la verdadera limonada de Rogé á 50 gramos de citrato de magnesia. La Academia ha comprobado que este purgante, el mas agradable de todos, es tan eficaz como el agua de Sedlitz.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Para combatir las indigestiones y malas digestiones, las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, y para destruir la constipacion.

En **Buenos-Aires**: A. DEMARCHI y hermanos;
En **Montevideo**: V. GARAICOECHEA;
En **Rio-de-Janeiro**: J. GESTAS.

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES
POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS



PERFUMERIA MONPELAS

PARIS — 21, Boulevard Poissonnière — ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN — PARIS

ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL

(Esposicion Universal de 1855.)

Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumeria como en los jabones de tocador de la **Casa Monpelas**. El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.

La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones concedidas á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la CASA MONPELAS, asi es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort.—Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando razon un proceso.—M. MONPELAS recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rígidos y exijan todas las garantias del orígen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.

JARABE DE LABELONYE

Aprobado por las facultades de Medicina y de Farmacia de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises entre quienes citarémos á los señores catedraticos en la Facultad de *Paris*, ANDRAL, BOUILLAUD, FOUQUIER, MARJOLIN, ROSTAN, etc., para la cura de las **enfermedades del Corazon**, de las diversas **Hidropesias** y las afecciones del pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.
Resulta de sus declaraciones que calma y regulariza completamente los *latidos del corazon*, y hace desaparecer en pocos dias una hydropesia reciente. Tambien se emplea con feliz éxito para curar las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, el asma, los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.
Cada botella de **Jarabe de Labélonye** esta revestida con rótulos tintados, sellada por medio de una capsula y una banda azul firmada por el Inventor, con un instruccion adjunta.
En Paris, calle Bourbon Villeneuve, 19.—Depositarios generales en *Buenos-Ayres*: **Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa.—Depositarios en *Montevideo*: **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Dandy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

Bte BOURGOISE Y Cia
NUEVO SISTEMA DE FILTROS PARA LAS AGUAS



Aparatos para filtrar instantáneamente las aguas, lo mismo en las mas modestas que en las mayores proporciones, etc.
Los señores B. BOURGOISE y Cia, inventores de este nuevo sistema, han resuelto por fin el problema cuya proposicion era: Filtracion perfecta é instantánea por medio de aparatos sencillos, ligeros, de precio módico y sobre todo de trasporte fácil y sin riesgo de romperse en su esportacion.
Dirigir-se para toda clase de informes á MM. B. BOURGOISE y Cia, rue de Lancry, 56, en Paris, ó á los Comisionistas de la plaza.

HYDROLADO DE GUACO
DE N. PASCAL

33, rue Monsieur-le-Prince, Paris.
Nuevo agente higiénico y destinado al tocador, recomendado por los medicos mas afamados.

El HIDROLADO DE GUACO, diluido en agua y empleado en lociones ó en jarope internos, sirviéndose de un irrigador, pone ciertamente á cubierto de todas las afecciones que alteran tan prontamente, en las personas del sexo, la SALUD y la BELLEZA.
Hace desaparecer en pocos dias las pérdidas blancas y las previene, por su uso diario, tonificando los órganos mas delicados. Es infalible contra las picaduras de insectos, que cura y previene.
Precio del frasco: 2 francos.
MODO DE USARLO: *Léase atentamente el folleto que envuelve el frasco.*
Exigir la firma, elle sello del inventor y los caractéres adjuntos (E7)
DEPOSITOS: En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier**.—En *Buénos-Ayres*, botica **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

"NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD"
DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Para debe la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada VINO TONI-NUTRITIVO, en el que el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto de tónico por escelencia.
Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.
En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben, en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos benéficos de cada uno de los medicamentos, como se les promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.
Las propiedades del VINO TONI-NUTRITIVO DE BUGEAUD, *preparado con vino de España*, siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.
Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre*, en las *nevrosis de toda especie*, las *flores blancas*, la *diarrea crónica*, las *pérdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, los *afectos escorbúticos*, el periodo *adinámico* de las fiebres tifoideas, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.
La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD.
Depósito general en *Paris*, en casa de **Lebeault**, farmacéutico, calle de Réaumur, 43; calle de Palestro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero.—En *Buénos-Ayres*, depósito general en casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

PILDORAS DEHAUT



Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo.—Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

AGUA DE LAS CORDILLERAS

Receta Indiana, DENTIFRICO SUPERIOR, el único que tiene la virtud de curar al instante el DOLOR DE MUELAS mas vivo, asi como de contener y prevenir la CARIE, perfumando la boca. Frascos de 3 y 5 fr, en PARIS—**Depósito central, 33, rue de Rivoli**, y en las primeiras farmacias y perfumerias de Francia y del Estranjero.

GRAGEAS CHEVRIER
CONTRA LAS BLENORRAGIAS

preparadas segun la receta del Dr CALVO Sobrino y discípulo del Dr RICORD MEDICO EN GEFE DEL HOSPITAL DE VENEREOS DE PARIS

GONORREAS RECIENTES: Copaiba puro con Bismuth — GONORREAS ANTIGUAS: Copaiba con Alquitran — GONORREAS CRONICAS: con Cubeba y Alumbre — Para los ENFERMOS DEBILES: Copaiba Bismuth y Pepsina

Recetadas por los principales médicos de Francia y el Estranjero, superiores á todas las preparaciones preconizadas hasta el dia.—Cura segura en pocos dias, sin ejemplo de mal éxito.—Fáciles de tomar; no fatigan nunca el estómago ni los intestinos, no ocasionan ni náuseas ni cólicos.
En *Paris*, farmacia CHEVRIER, 21, Faubourg-Montmartre; en *Buenos-Ayres*, en la casa de **A. DEMARCHI Y HERMANOS**, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

PREPARACIONES DE GUACO
DE N. PASCAL

ALCOHOLADO DE GUACO
EL MEJOR DE LOS PRESERVATIVOS CONOCIDOS
Experimentada en los hospitales de Paris, Lyon, Marsella, etc.
Recomendado por los doctores Ph. RICORD, BAUCHET, Ad. RICHARD, DIDAY, Melchior ROBERT, COSTILHES, etc., contra el rezumo reciente ó crónico, las pérdidas blancas, en la curacion de las llagas ó úlceras de mala índole, gangrenosas ó contagiosas, etc., en la oftalmia purulenta, etc.
Precio del frasco: 4 fr.
DEL 1/2 FRASCO: 2 fr. 50 c.

ELIXIR DE GUACO
SENCILLO Ó YODURADO
Este elixir reemplaza, con buen éxito constante, á todos los depurativos pregonados contra los accidentes tardios y rebeldes de las afecciones contagiosas.
Dósis: Una copa por la mañana y otra por la noche.
Precio de la botella: 6 fr.

VINO DE GUACO
SENCILLO Ó FERRUGINOSO
Con Málaga
La accion del VINO DE GUACO es mas general, mas rápida y mas generalmente eficaz que las de los vinos de quinina, y es mas fácilmente tolerado por los estómagos estenuados ó fatigados.
Sencillo ó ferruginoso, es recomendado contra la anemia, las opilaciones, las afecciones de pecho, la dispepsia, etc.
Es poderosamente tónico, reconfortante y aperitivo.
Precio de la botella: 4 fr.

MODO DE USARLO: *Léanse atentamente las instrucciones que acompañan á los frascos ó botellas de Guaco.*
Exigir la firma, el sello del inventor y los caractéres adjuntos (E7)
Casa de expedicion, 33, rue Monsieur-le-Prince, 33, Paris.
DEPOSITOS: En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier**.—En *Buénos-Ayres*, botica **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor **BROU**, **112, boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ
CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE DE BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.
La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantia de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.
La Pasta y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y del *estrangero.*
Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.
Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa **MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.**
Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **DEMARCHI y hermanos**, calle de la Defensa.

Medicamentos nuevos
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1º **Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con exito seguro enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.
« El alimento no es mas que una sustancia bruta, propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »
« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:
1º Sobre la dyspesia y consuncion;
2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).
Precio del frasco triangular, 5 fr.
2º **Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados
« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).
« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.
3º **Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomendadas en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.
« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos excelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »
(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.
Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

HUILE DE FOIE DE MORUE DE DEROCQUE
UNICO ABASTECEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de DEROCQUE — PARIS, 55, Bd de Sébastopol (R.D.)
La calidad superior de este **Aceite**, esencialmente estraido de hígados frescos y escogidos, atendida la situacion escepcional de las pesquerias de la **Casa DEROCQUE**, justifica plenamente la preferencia que la *Academia de Medicina de Paris* concede á este producto, *empleado exclusivamente* en el dia *en todos los hospitales de Paris.*—Depositarios en *Buénos-Ayres*, **A. DEMARCHI Y HERMANOS**, calle de la Defensa.

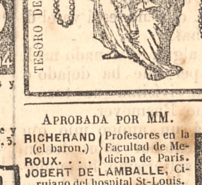
PILDORAS DE BLANCARD
DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS — Autorizadas por el CONSEJO MEDICO de SAN-PETERSBURGO
ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, DE BELGICA, DE IRLANDA, DE TURQUIA, etc.
Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de NUEVA-YORK, 1853, y de PARIS, 1855
« De todos los medios presentados hasta hoy para administrar el ioduro de hierro en el estado de pureza, el mejor en nuestra opinion, es el que ha sido indicado por M. BLANCARD. » MIALHE, profesor agregado á la Facultad de Medicina de Paris. (*Química aplicada á la terapeutica*, 1856, p. 319).
Resulta de los títulos que preceden, asi como de los numerosos documentos cientificos consignados en la mayor parte de las obras de medicina, que estas Píldoras ocupan al ora un lugar importante en la terapéutica de casi todos los paises. En efecto, cubiertas con una capa resina-balsámica, de estructura tenuidad, tienen la ventaja de ser inalterables, sin sabor, de pequeño volumen, y de no fatigar los órganos digestivos. Participando de las propiedades del IODO y del HIERRO, convienen sobre todo en las afecciones *cloroticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas*, la *leucorrea*, la *amenorrea*, la anemia, etc.; finalmente, ofrecen á los prácticos una medicacion de las mas enérgicas para modificar las constituciones *linfáticas, débiles ó debilitadas.* Dosis: de 2 á 4 píldoras por dia.
NOTA.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel y algunas veces peligroso. No deberán ser considerados como preparados por el inventor sino los frascos de píldoras que presenten un *sello plateado reactivo* en la parte inferior del tapon, y la FIRMA colocada por bajo de un rótulo verde. Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.
Depósito general en casa de BLANCARD, *farmacéutico*, calle de Bonaparte, 40, en Paris. Encuéntranse en las principales Boticas de todos los paises, en *Buenos-Ayres*, en casa de DEMARCHI y hermanos.

OLEO MORRHUINE
(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)

De **ROBERTS y Cia**,
Farmacéuticos de la Embajada Inglesa.—23, Place Vendôme, Paris.
Estos **polvos sacarinos**, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducidísimo volúmen que todos los aceites de hígado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de higado de bacalao** fortifica la salud delicada; modifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; forifica el sistema nervioso, calma los toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer los enfermedades mas rebeldes de la sangre, y la provenga de la inflamacion, y al del empobrecimiento; modifica tambien las constituciones reumatismales y gotosas; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficio para los tísicos y para los escrofulosos—Vease el folleto en casa de los depositarios.
La **Magnesia** efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en las mismas Farmacias.
Depositarios generales en Buenos-Ayres: **A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.**

VERDADEROS COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS



Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las Convulsiones y para facilitar la **DENTICION de los niños.**—*El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*
Depósito general en **Paris**, en casa de ROYER, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225.—En *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, depositarios generales.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND
INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS — 2º PREMIO 1853 — 1º PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las Gonorreas y Blenorragias mas intensas y rebeldes.—Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos.—Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos.—Flores blancas.—Astringente y balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tecumentos, los preserva de cualquier alteracion—PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 5.

VUE AFFAIBLIE
ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El agua de Colonia **medicinal** para colirios, de Premier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, nº 276, es recomendada por los médicos oculistas para **fortificar** la vista y **conservarla**. Esta agua que tiene un olor suave y agradable, ejerce sobre los ojos una accion levemente tonica y refrescante; es indispensable á las personas que se entregan á un trabajo asiduo, pues con su empleo las inflamaciones ceden muy pronto. Cada frasco acompañado de un prospecto, va sellado con una cápsula que lleva **el nombre del inventor.**
Depositarios en **Buénos-Ayres**, A. DEMARCHI Y Hos, droguistas; en **Montévidéo**, DAUDY.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Estas grageas han sido aprobadas por la Academia á consecuencia de experimentos hechos por una comision compuesta de los Señores catedraticos en la Facultad de Médicina de *Paris*, BOUILLAUD, FOUQUIER y BALLY, que han verificado su eficacia constante, y su excelencia sobre los demas ferruginosos, la cual se halla ademas confirmada por 20 años de feliz éxito, los experimentos de los Señores Claudio Bernard (*del Instituto de Francia*), Barreswill, etc., un informe dirigido hace poco tiempo á la misma Academia.
Las **Grageas de Gelis y Conté** se emplean generalmente para curar:
La **Clorosis** (*colores pálidos*); las **Perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, en ambos sexos;
Para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.
Cada caja está revestida con un rótulo y una cubierta de dos coloras y sellada por medio de una handa color de rosa que lleva la firma de **M. Labélonye**, depositario general en *Paris*, calle Bourbon-Villeneuve, 19.
Depositarios generales en *Buenos-Ayres*: **Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa.—Depositarios en *Montevideo*: **Ventura Garaicochea**, Sarandi, 227; **Dandy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

TRESOR DE LA POITRINE
PÂTE PECTORALE DE DEGENETAIS Phn

APROBADA POR MM. RICHERAND (el baron.), ROUX, JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis — Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. BOUILLON-LAGRANGE, Dirtor de la Escuela de Farmacia. MARCHAND, Médico. XAVIER BICHAT, Médico. SELLIER, PETIT. — Médicos de Paris.
Rue Montmartre, 18, PARIS.
APROBADA POR MM. BOIS DE LOURY, A. DE ROSEVILLE, COLOMBAT, SORLIN, DECREZO.
Las Pastillas pectorales de DEGENETAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan dañosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el artículo consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tisis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que afectan tan profundamente su salud.—Deposito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos.
Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

CAPSULAS RAQUIN (Copaiba pura)

Superiores á todas las demas, curan solas y siempre sin fatigar á los enfermos. Cada frasco está envuelto con el *Informe aprobativo de la Academia de Medicina de Francia*, que esplica su uso en francés, inglés, aleman, español é italiano. Las mismas CAPSULAS se despachan igualmente con combinacion de cubeba, ratania, matico, hierro, etc. No dar asenso sino á la firma RAQUIN, para evitar las falsificaciones nocivas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden de PARIS, *faubourg Saint-Denis*, 80, (FARMACIA DE ALBESPEYRES), á los principales Farmacéuticos y Drognistas de todos los paises.

OJOS

Pomada antioptalmica de la viuda *Farnier*, de San Andres de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnado. Iniciales *V. F. firma.*
Depositarios en *Buénos-Ayres*: **A. Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa.

VEGIGATORIOS DE ALBESPEYRES.

Firmados todos ellos por el inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos, y son empleados en los hospitales civiles y militares de Francia de *órden del Consejo de Sanidad* y recomendados desde hace 45 años por los grandes médicos de varias naciones. **El Papel de Albespeyres** entretiene en seguida abundante y uniforme supuracion, sin hedor ni dolor.—Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cuatro idiomas. Exíjase el nombre de ALBESPEYRES en cada hoja, asegurándose de las procedensias. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD
Del Doctor FRANCK

Por interés de la salud pública y para seguridad de los enfermos, los **Verdaderos granos de Salud del doctor Franck** son *las únicas píldoras purgantes que el gobierno francés ha creido debia autorizar, y, por consiguiente, las únicas que no han sufrido en Francia las condenas severas que castigan la venta de los remedios secretos.*
Su título indica su propiedad. Hace mas de 60 años estas píldoras son consideradas por nuestros mejores médicos como el mas suave, el mas seguro y el mas saludable purgante. Se les toma sea en ayunas, ó bien al comer.
Una instruccion de 12 páginas, distribuida grátis é impresa por *A. Bourel, en Poissy*, acompaña cada caja. Sobre estas cajas va la marca de nuestra fábrica, la cual se halla depositada, segun la ley, en el Tribunal de Comercio y en el Consejo de los Prud'hommes.
Estas noticia contiene, con las instrucciones mas precisas, los signos que caracterizan los **Verdaderos granos de Salud** y los distinguen de toda falsificacion peligrosa que debe ser persequida severamente.
En *Buenos-Ayres*, se encuentran los Verdaderos granos de Salud del doctor Franck, en casa de los señores A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente a Santo-Domingo.
Para todo pedido de envío directo, dirigir-se á M. Levéville, director de las oficinas de la botica Leroy, nº 45, rue Neuve-Saint-Augustin, en *Paris.*

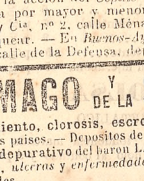
ROB LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recommiendan el Rob LAFFECTEUR; és el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sijilo, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes.—Abcesos.	Sarna desgenerada.
Gota.—Marasmo.	Reumatismo.
Catarros de la vejiga.	Hipocondria.
Palidez.	Hidropesia.
Tumores blancos.	Mal de piedra.—Sifilis.
Asmas nerviosas.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas.—Escorbuto.

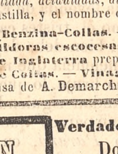
Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un *Guia práctico, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales del Rob* LAFFECTEUR, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.
Deposito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.
Depositos autorizados: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**; — **Osmin**; — **Despouy**; — **Toledo y Molne.**
Deposito generale, calle Richer, 12, PARIS en la casa del Dr **Giraudeau de Saint-Gervais.**

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO
Privilegiado del Dr LAURENTIUS *s. g. d. g.*



Este CEPILLO remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario, una vida nueva.—Los dientes mas invadidos por el tártaro, ballan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años.—En los casos de *carie* y *enfermedad de encías*, el ELIXIR LAURENTIUS completa la accion del *Cepillo*
Casa por mayor y menor en *Paris*, *Madama Sora y Cia*, nº 2, calle Ménars.—Esportacion, Franquear.—En *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI y Hos, calle de la Defensa, depositarios generales.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA
C. COLLAS



FARMACÉUTICO-DROGUISTA
rue Dauphine, nº 8, PARIS
CASA FUNDADA EN 1755
PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres* y *Paris*, garantidas con las dosis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiales, ferruginosas de vavisco. Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy*, fábrica en *calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en la pastilla, y el nombre del medicamento al otro.
Benzina-Collas.—**Cachunde de Bologne.**—**Grajeas vermifugas de Santonina.**—**Píldoras escocesas de Anderson.**—**Píldoras Alègre** contra las *hemorroides*.—**Tintura de Árnica de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois*.—**Vinagre Collas**, higiénica para tocador.—En *Buenos-Ayres*: Depósito general casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
DE DELANGRENIER

Los profesores de la facultad de Medic. de Paris han afirmado su SUPERIORIDAD *sobre los demas pectorales.*
Su eficacia contra los **Resfriados**, Enfermedades de Garganta, Gripa, **Coqueluche**, é irritaciones ó inflamaciones de **pecho**, ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de Paris.

RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER

Unico alimento APROBADO *por la Academia imperial de medicina de Paris.*
Restablece los *enfermos* del estómago ó de los intestinos; fortifica las señoras y los niños, y por sus propriedades analepticas preserva de la fiebre amarilla ó tifoide, y de las enfermedades epidémicas.
El señor Delangrenier, calle Richelieu, nº 26, en Paris es el único que posde las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien su único propietario. Es preciso pues tener cuidado con las falsificaciones, y exigir que cada articulo lleve su sello y su firma.
Depósito en *Buenos-Ayres*: en la casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

REGENERACION de la SANGRE por l'Eau de Léchelle

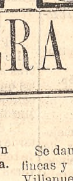
Ordenada contra las enfermedades DEL PECHO DEL CORAZON DEL ESTOMAGO Y DE LA SANGRE
hemorragias, perdidas, palpitaciones, tisis, descaecimiento, clorosis, escrofulas.—En *Paris*, en casa de LÉCHELLE, calle de Lamartine, 35, y en todos los paises.—Depositos de la nevrosina, curativo seguro de las *enfermedades nerviosas*;—del verdadero depurativo del baron LARREY, *sin mercurio*;—de la seda dolorifuga contra los *reumatismos* y la *gota*;—del agua sanitaria, infalible contra las *llagas, ulceras y enfermedades de la piel*;—y de las **BOLAS DE CUBEBA** con tanato de hierro, para sanar en 6 dias de las *enfermedades secretas* mas rebeldes.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

MEDALLA DE HONOR — PRIVILEGIO ESCLUSIVO S.G.D.G. — OLOR AGRADABLE — SABOR AZUCARADO
SIMPLE Y FERRUGINOSO
Es el único en el comercio fácil de tomar, y que no tiene ni el gusto ni el olor del pescado. Recomendado por todos los Médicos de la Facultad de Paris, asi como su Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso, indicado en todas las enfermedades donde el hierro está empleado.—En PARIS, en casa del inventor CHEVRIER, farmacéutico, 21, *rue du Faubourg-Montmartre.*
Depositarios en *Buenos-Ayres*: **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

NO MAS CANAS
MELANOGENA — TINTURA SOBRESALIENTE

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris



De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.—Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.
Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré.
Deposito en *Buénos-Ayres*, en casa de **Demarchi hermanos.**

PILDORAS CLERET
TÓNICAS FEBRÍFUGAS

con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable
FARMACIA DE LOS PANORAMAS
Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151
El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las preparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.
En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, *depositarios.*

ELIXIR DE CADET
DE FOURCAGE CRITIQUE — LIQUEUR DORÉE

Este elixir, fruto de estudios fisiológicos y de numerosas y detalladas observaciones sobre la edad crítica de la mujer, reune las propiedades higiénicas y curativas propias á evitarle los inconvenientes de la edad crítica, teniendo todos los principios que lo constituyen una influencia saludable sobre la salud general.
En *Paris*, en la botica de **Cadet**, 79, rue St-Denis, y en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Sto-Domingo.

N. B. Y en la misma pasta del papel, mi nombre, y mi caracter, es preciso descalar el ROTULO. SIGNORET; para leer distintamente este caracter,

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Prix: 6 fr.
Avis Essentiel.
Des Individus recueillant nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides.
N. B. *El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.*
Aquí nuestras firmas.
Rue de Seine, 51. ancien 49. Paris. — 4e Dégré

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno, Doctor SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR, 51,
Calle del Seine, nº 51, en Paris.
El purgante **LE ROY** es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir del **Verdadero** y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir, y que presenten: 1º nuestro rótulo impreso en carácteres negros sobre un fundo estrellado amarillo y que lleva con la rúbrica **LE ROY**, mi firma manuscrita; 2º el sello **botica Cottin** y el papel azul que cubre el tapon; y 3º entre este tapon y el papel azul un *Rótulo* largo impreso sobre fundo amarillo con las rúbricas **Le Roy, Cottin y Signoret**, y sobre le de **Cottin**, el sello imperial del gobierno francés. Todo frasco que no tenga estos carácteres, debe ser rehusado por los enfermos y por los negociantes. Enviando una Letra á la vista sobre Paris de 500 francos, se les remitirá inmediatamente con 15 p % y descuento mas ventajoso.

Le Roy — *Signoret*

D.-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

LA VERDADERA ZARZAPARRILLA

estractada al vapor ó estracto fluido de ZARZAPARRILLA compuesto, condensado en el vacío á Baumé. Este compuesto de zarzaparrilla sancionado el mejor sobre todos los demas por la generalidas de los médicos y farmacéuticos que lo usas diariamente, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos, de las escrófulas, escorbuto, sífilis y lepra; de toda especie de sarpullido y de la mayor parte de las enfermedades de la piel. Se vende por mayor y menor acondicionado en frascos de 4, 8, y 16 onzas en la Botica y Drogueria de— *A. DEMARCHI y hermanos*, frente á Santo Domingo.

Yerba argentina.

De la nueva y recien desembarcada, se vende en la calle de la Florida núms. 51 y 53, á 7ps. la libra.
n294 a25-3p.

Yerba argentina.

A 7 ps. la libra en el almacen de la Corona, calle de Corrientes y Maypú. n400 a25-3p.

Yerba Mate argentina.

Se vende en el depósito de la Sociedad calle de Moreno núm. 71; hay bultos de 4 y 5 arrobas, como para llevar á los establecimientos de campo.
n401 a25-3p.

Ladrillos ingleses para fuego.

Hay 9,000 para llegar; para tratar ocúrrase calle de la Florida núm. 17. n27 a26-3p.

Profesora
De piano y canto.
MADAME CURTIS.

Avisa en particular á su clientela y al publico que se ha mudado á la calle de Tucuman núm 79 donde podrán dirijirse las personas que deseasen ocuparla en la enseñanza del arte mucical.
n477 a27-3p.

400,000 pesos.

Se dan sobre hipoteca en fracciones. Y algun as fincas y terrenos en la ciudad; ocurran á D. Pedro Villanueva Escribania de Aranda.
n438 a27-3p.

Remate Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, el Miércoles 31 del corriente á las 11, en la casa calle de la Reconquista 240, se venderá al contado, un recado y alguna ropa de uso, perteneciente á la testamentaria de D. Ramon de los Santos Cardus.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1864.
De oficio—
n433 a27-3p. *Cazon.*

Azulejos.

Y baldosas de colores para frisos y brocales de aljibes se venden recien recibidos en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53.

Para techos.

Fierro galvanisado, repias, y zinc, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 53.
n547 a27-3p.

Se vende.

La casa calle de Parque núm 214. Para tratar calle Piedras núm 2. n445 a27-3p.

Carta Geográfica.

De la República Oriental del Uruguay por el General D. Jose Maria Reyes, 200 pesos. Id de la Confederacion Argentina con la division de las 14 provincias que la forma, 40 pesos. Libreria calle Bolivar 42. n434 a27-3p.

500 onzas á 380, ps.

Por la suma de 190 mil ps. mjc. se dá un crédito hipotecario de 500 onzas de oro que vence el 14 de Agosto del entrante año de 1865, la finca hipotecada está 6 cuadras de la plaza de la Victoria y vale el doble. n435 a27-3p.

Globitos con gas hidrogenio.

Se vende este lindo juguete moderno, barato, calle de la Piedad núm. 202, se hará una rebaja por mayor, de las 8 á las diez de la mañana, cuarto número 4. Esta casa es la única fábrica que hay en Buenos Aircs. n146 a27-3p.

Se vende.

Al norte un rodeo chico de ganado manso como de 300 á 400 cabezas cerca de la capilla de Mérlo partido de la Ensenada; ocurra á D. Luis Ponce en el miemo partido ó ha la calle de la Defensa núm. 97. n440 a27-3p.

Concordia.

General Versammlung Sonntag d. 28ten Aug Abeuds 8 uhr. n415 a26-3p.

Importante.

Desea colocarse un jóven estrajero que posee los idiomas ingles y español tiene estado varios años en casas inglesas y está al corriente del despacho de aduana, desearia encontrar ó bien casa introductora ó almacen por mayor, barraca, ó cualquier otro negocio aparente.
Ocurrir á la ajencia de colocaciones francesa calle del 25 de Mayo núm 83.

En la peluqueria.

Calle de Rivadavia núm. 233, se necesita un oficial que sea capaz; se le pagará un buen sueldo.
n414 a26-3p.

Honra y provecho.
Frazadas y frezadones españoles.

En la tienda de Benito Santiago y hno., calle de Rivadavia núm. 587, se acaba de recibir un hermoso surtido de estos cobertores tan apreciados por su gran duracion y abrigo.
Tambien se hallarán en la tienda calle de la Victoria núm. 251, esquina á la del Buen Orden.
n349 a23-5p.

Casa en venta.

Hay una en la calle de Balcarce núm 370 detras de la Residencia, tiene 17 y media varas de frente y 70 de fondo, linda vista al rio y edificio en buen estado; todo se dará por mucho menos de lo que vale, para tratar á la calle Bolivar núm 332 ó en lá misma casa. n442 a27-3p.

Se vende.

Sal de Cádiz abordo ocúrrase á Juan P. Borjd y Ca., calle San Martin núm. 56. n351 a23-9p.

Baños Rusos.
262—Belgrano—262.

Curacion radical de dolores reumáticos, manchas sifilíticas y herpéticas, resfriados por mas crónicos que sean, erupciones cutaneas etc.
Ademas es el remedio por excelencia para la cacion radical de los desórdenes producidos por uso escesivo de mercurio. n413 a26-3p

Comisaria general de guerra y marina.
AVISO OFICIAL:

Por disposicion superior el Miércoles 31 del corriente á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion pública verbal, para proveer á los mismos de trecientos kepies con funda, iguales á la muestra que se manifestará á los interesados.
La entrega de estos kepies de behacerse en el plazo de veinte dias á contar desde que le fuese librada la órden por la oficina, en la intelijencia que de no verificarlo así, ó ser inferiores á la muestra en la calidad y confeccion, estará sujeto el proponente, á la escomisacion correspodiente con mas el 10 p. % sobre el total valor con el tratado.
Los proponientes puede tambien presentar muestras sino huvieren los medios de haberlos iguales á la muestra de almacenes.
a27 5p. *Santiago R. Albarracinz.*

Dependiente.

Intelijiente en contabilidad y con alguná practica mercantil se necesita en la calle del Perú núm 13. n452 a27-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general, para el pia 13 de Setiembre á la una, á todos los acreedores de D. Jorge Dresco y hermanos, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados y personales; previniéndose que los que no asistan á la junta se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1,600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado y bajo la presidencia de dicho Juez Comisario.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1864.
n449 a27-3p. *Ramon Garrido.*

Trajes para niños.

De casimir para la estacion para edad de 3 á 5 años á 60, 80, 100, 128 y 140 pesos; id id para de 6 á 14 años 160, 180, 200, 220 y 250 pesos; en la calle del Perú núm 174. n444 a27-3p.

Misas generales.

Los Srs. sacerdotes que se dignen aplicar la misa por el alma del finado Sr. D. Silvistre Marquez, el Lunes 29 del corriente en la iglesia de San Nicolás de Barí recibiran el estipiendio de costumbre. n48 a27-3p.

Los Directores.

Del Colegio de Buenos Aires é Instituto Profesional avisan al público que, han ensanchado el plan de estudios para las clases preparatorias y profesional, con los ramos siguientes:
Para la clase preparatoria.
ALGEBRA—Curso completo.
GEOMETRIA—Planimetria, Estereometria, Trigonometria, Rectilínea y Esférica, Geometria Analitica y Descriptiva, Secciones Cónicas, solas del Cono Oblicuo.
MECANICA—Estática, Hidrostático, Dinámica é Hidrodinámica
Para la clase profesional.
Topografia, Cosmografia, Pilotage, Arquitectura, Artilleria, Fortificacion, Táctica, Estrategia é Historia Militar.
El establecimiento cuenta con todos los instrumentos necesarios para las operaciones de agrimensura, y garantizan á los alumnos el aprovechamiento de rendir exámenes de agrimensor ó ingeniero, en un término proporcionado al estado de los conocimientos con que ingresen.

Aviso.

En la calle del Perú núm. 154, se vende un armazon de tienda con mostrador, y escritorio todo. Se arbierte que el que compre dicho armazon tendrá derecho á la accion de la llave. Ocurrase en la misma casa hallarán con quien tratar á cualquier hora del dia.